

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA INTERNACIONAL DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

EL SECTOR EXPORTADOR DE UNA ECONOMIA COLONIAL  
La costa del Ecuador entre 1760 y 1820

Tesis que para optar el grado de Maestro en Ciencias  
Sociales con mención en Historia Andina, presenta

Carlos Alberto Contreras Carranza

Director: Heraclio Bonilla

FLACSO - Biblioteca

Lima, marzo de 1987

## INDICE

Introducción	1
<b>Capítulo I</b>	
El auge exportador de la costa	11
1. La región en la coyuntura de las reformas borbónicas	14
2. El crecimiento de las exportaciones	17
3. Fuerzas y dificultades internas para el crecimiento	24
4. El mercado de las exportaciones	29
Cuadros	35
Gráficos	45
Notas	48
<b>Capítulo II</b>	
El boom del cacao	54
1. Evolución de las exportaciones de cacao	54
2. Estructura de la producción	57
3. Mecanismos de la comercialización	72
4. Mercados del cacao	85
5. Cacao y economía regional	88
Cuadros	92
Gráficos	106
Notas	109

## Capítulo III.

Las exportaciones no cacaoteras:auge o decadencia?	114
1. Evolución de las exportaciones	116
2. Exportaciones controladas por el sector criollo-estizo	122
3. Exportaciones controladas por el sector indígena	127
4. Exportaciones controladas por el Estado	137
5. El mercado de las exportaciones no cacaoteras	140
Cuadros	145
Gráficos	159
Notas	162
Conclusiones	167
Bibliografía	176

Capítulo III  
LAS EXPORTACIONES NO CACAOTERAS  
¿AUGE O DECADENCIA?

En su Informe fechado en 1785, Zelaya y Vergara mencionaba los principales productos de exportación de la provincia de Guayaquil. Era la época en que recién se iniciaba el auge del cacao. Además de este producto, Zelaya mencionaba las maderas, el tabaco en hoja, las ceras ("blanca" y "prieta"), las pitas, las suelas y los cocos. Además de los cocos los únicos bienes alimenticios de consumo inmediato eran aquellos que se transportaban a la cercana costa del Chocó: carnes, quesos, sebo y algunas fanegas de sal. Solamente la cera, las suelas y las pitas eran los productos en que podemos reconocer algún nivel de Valor Agregado; tratándose en los demás casos, fundamentalmente, de bienes de recolección.

Zelaya y Vergara mencionó, además, aquellos productos que animaban el comercio activo de Guayaquil hacia el exterior, pero que en verdad constituían solamente re-exportaciones provenientes de otras provincias americanas (textiles serranos, harinas de la costa norte peruana, etc.). El caso más relevante en este tipo de comercio intermediario lo constituía el tráfico de vinos y aguardientes de uva del Perú. Las "botijas peruleras", como se les conocía, eran re-exportadas hacia el Chocó, los puertos centroamericanos de Realejo y Sonsonate y Acapulco. Para el puerto de Guayaquil dichas botijas eran un bien esencial para conseguir productos de esas plazas como también para los intercambios con la región serrana. Los vaivenes por los que atravesaría el comercio de las botijas peruleras poco después, con la creación del estanco de aguardiente y la prohibición de su exportación a Nueva España, trajo importantes consecuencias para el comercio de la costa y sobre todo de la sierra

ecuatorial. Pero en esta oportunidad nos concentraremos en el estudio de las exportaciones locales. Al Chocó, además, se conducían bienes europeos como fierro, ropas y especies embarcados desde el Callao, cumpliendo así Guayaquil su función de redistribuidor de bienes importados en el área de su hinterland, que ciertamente incorporaba a dicha provincia colombiana<sup>2</sup>.

En el medio siglo que siguió al Informe de Zelaya y Vergara aparecieron ciertamente pocos nuevos productos de exportación en la costa ecuatoriana. En su Monografía publicada en Lima en 1820, Andrés Balleato repite prácticamente la misma lista de exportaciones locales de cincuenticinco años atrás. Sólo se añade el arroz, conducido al Chocó, algunos muebles trabajados en madera, exportados a Lima, un poco de café, hacia el mismo destino y, lo que resultaría la novedad más importante: los sombreros de jipijapa, conducidos hacia puertos centroamericanos y principalmente el virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile (1984 /1820/: 298-99). Pero lo importante en estos nuevos renglones de exportación de la costa ecuatoriana es su mayor grado de sofisticación. El café y el arroz eran cultivos que requerían de cuidados intensivos y los muebles de madera y los sombreros de jipijapa, por otra parte, eran productos artesanales y no simples objetos de recolección. Paralelamente al boom de un producto básicamente de recolección como era el cacao, surgieron pues algunas exportaciones con mayor grado de elaboración. Examinaremos si su aparición pudo obedecer a la acción de efectos multiplicadores de la producción cacaotera; pero otros efectos de este tipo se habrían dado sobre renglones productivos pre-existentes, como las maderas, las pías y el tabaco.

## 1. Evolución de las exportaciones

En el cuadro II se sintetiza la evolución de las exportaciones de bienes producidos en la costa ecuatoriana entre 1765 y c.1819, sin considerar esta vez el cacao. Para los años de 1765 y c.1819 hemos trabajado con las cifras ofrecidas por Zelaya y Vergara y Andrés Balseato, respectivamente. Hay que considerar que sus cifras, en ambos casos, son cálculos solamente aproximativos, si bien de sujetos ampliamente conocedores de la realidad que describieron. Para los años de 1773 y 1775 trabajamos con fuentes mucho más directas, como son las guías de almojarifazgos de la aduana de Guayaquil. Para efectos de la elaboración del cuadro eliminamos sistemáticamente los casos de re-exportaciones (principalmente se trataba de las famosas botijas peruleras de vino y aguardiente, de efectos europeos y de los llamados "efectos de valles": harinas, azúcar, sal mineral en "ladrillos", etc.). Para los años de 1784 a 1788 utilizamos el informe de Millán y Pinto publicado en 1795 en el Mercurio Peruano. En el caso del año de 1790 lo consignado en el cuadro se refiere únicamente a los bienes exportados al virreinato peruano, que, por cierto, como veremos luego, fue el principal mercado para las exportaciones de la costa ecuatoriana distintas al cacao.

Para los años posteriores a 1790 no contamos con relaciones detalladas de este tipo de exportaciones. Esta carencia es tanto más lamentable si recordamos que fue precisamente en la década de 1790 que las exportaciones no cacaoteras pasaron por sus mejores momentos. La documentación de aduanas de Guayaquil depositada actualmente en el Archivo General de la Nación de Lima, no desagrega este tipo de exportaciones, consignando únicamente después del cacao, los casos de salida de "efectos del país", o de "efectos europeos", si se trataba de este caso; sin especificar el detalle de tales bienes<sup>3</sup>. Recién para una fecha tan distante como 1820, luego de la crisis del cacao de 1810 y los años posteriores, disponemos de alguna

información, aunque menos confiable que las anteriores: la "Monografía de Guayaquil" de Andrés Baleato (1984: 245-322).

Es necesario advertir que para efectos de la comparación y la consideración de tendencias evolutivas, los datos de 1765 de Zelaya y Vergara deben manejarse con precauciones. El hizo un cálculo de las exportaciones totales del puerto, incluyendo la de efectos comestibles y bienes de procedencia de indígenas tributarios que no pagaban impuestos de salida ni de comercialización. De esta manera, las cifras para 1765 aparecen como muy infladas con respecto al resto de años. Y no sólo por esta razón, sino también porque autores como Zelaya -y probablemente también Baleato- tuvieron la tendencia a sobrevalorar la potencialidad económica de las provincias que describían, desde el momento que su intención era llamar la atención de las autoridades metropolitanas hacia ellas. En la columna del "Total" del cuadro 11 hemos añadido por eso el resultado que correspondía solamente a las exportaciones pasibles de impuestos (42,174 pesos). Este desdoblamiento, además de facilitar la confrontación y el manejo del cuadro, permite apreciar que, por lo menos para el caso del año 1765, las ventas al exterior que no pasaban por el control fiscal de las autoridades coloniales, representaban un monto igual al de las exportaciones gravables (en 1765 aquellas exportaciones sumaron el 55% del total).

Tales exportaciones no registradas por las autoridades se compusieron, como se dijo, fundamentalmente de bienes alimenticios como carnes, pescado seco, probablemente algunas hortalizas, ganado en pie y productos artesanales de indios tributarios. Sus mercados eran las costas próximas del Chocó, hacia el norte, y las de los valles del norte peruano, hacia el sur (los puertos de Fails, Lambayeque, Guanchaco, etc.). La conducción se realizaba en balsas que llegaron a alcanzar una sorprendente capacidad de carga, guiadas por los propios nativos, que tenían una larga tradición en esta actividad (cf.

Dora León Borja 1976) <sup>5</sup> Las características de su circuito económico impiden conocer la evolución de este tipo de exportaciones al compás del desarrollo del auge del cacao. En 1765 sumaron unos cincuenta mil pesos, lo que representaba aproximadamente un 20% de todas las exportaciones costeñas y más de la mitad de todas las exportaciones distintas al cacao.

Las escasas evidencias disponibles sugieren que se trataba de un sector controlado principalmente por indígenas tributarios, tanto en la fase de la producción como en la de la comercialización y transporte hacia los mercados exteriores.

Con respecto a los bienes pecuarios, ya en 1774 Francisco de Requena daba razón de la existencia de 85 mil cabezas de ganado vacuno (casi cuatro cabezas por habitante) y de 17 mil de "yeguaquito" en la provincia. Los primeros se concentraban sobre todo en los partidos de Daule, Portoviejo, Babahoyo, Baba, Palenque y Balzar, que figuraban entre los más densamente poblados, mientras los segundos lo hacían en los de Daule, Baba y Palenque (véase cuadro 16). Michael Hamerly (1973: 108/09), por su parte, refiere también en su estudio de Buayaquil acerca del desarrollo de la ganadería vacuna y equina en los partidos de Baba y Babahoyo hacia 1832. Que este desarrollo descansó esencialmente en manos de indios quedaría comprobado por el hecho que en las matriculas de contribuyentes de 1832, que solamente considerara a quienes no eran contribuyentes indígenas, aparecen muy pocos cuya ocupación sea la de ganaderos (ibid. pp. 113 y ss.).

Por lo menos parte de esta (¿expansión?) de la actividad ganadera obedeció al estímulo que significara el auge de la minería aurífera en el Chocó (cf. Colmenares 1979), pero además ¿impactó en este sector de alguna manera el boom del cacao del último medio siglo de la dominación colonial? De un lado, el enrolamiento de la población indígena en las actividades de producción de la pepa de oro podría haber



significado una disminución de su dedicación a la ganadería y a otras actividades de índole artesanal; pero, de otro, también es verdad que el propio desenvolvimiento del auge del cacao significó un incremento en la demanda local por bienes de consumo inmediato, como el de alimentos, y de algunos artículos de indumentaria o menaje casero. Podemos añadir que en la medida que es muy razonable pensar que en los momentos del inicio del auge cacaotero había recursos desempleados en la región, es plausible que por lo menos en un primer momento la población campesina pudo satisfacer ambos requerimientos: tanto la demanda creciente por mano de obra de las plantaciones de cacao, como el abastecimiento de bienes alimenticios de sus trabajadores (función que en todo caso compartiría con la producción agropecuaria serrana y la de los valles del norte de la costa peruana). Es conocida, además, la gran elasticidad de que gozan las economías campesinas para llegar a diversificar su portafolio de actividades <sup>6</sup>.

Sin embargo, en la medida que se acentuó el auge del cacao, después de 1800, las cosas pudieron ser distintas. Entonces todos los elementos parecieron estar dados para que se desembogue en un radical esquema de aprovechamiento de 'ventajas comparativas'. La costa ecuatoriana se especializaría cada vez más en la producción de cacao, optando por importar (desde los valles de la costa norte peruana o desde el interior andino) los bienes alimenticios necesarios, ya desplazados de la producción de la economía local por el esfuerzo concentrado en la producción de la pepa de oro. Que tal cosa efectivamente sucedió parece evidente a la luz de las conclusiones obtenidas por Hamerly (1973: 151/52) en su estudio del comportamiento del mercado interior después de 1800: "La producción de alimentos tampoco aumentó al ritmo de la población de Guayaquil. La situación no parecía tener arreglo posible, por cuanto los propietarios preferían sembrar cacao y tabaco. La sierra, que abastecía a la costa de carne, leche, mantequilla, quesos y casi todos los vegetales, frutas

y granos, disminuía su producción agropecuaria por efecto de la declinación demográfica y la depresión económica por la que entonces atravesaba." De esta manera, los cincuenta mil pesos de exportaciones no pasibles de impuestos y controladas fuertemente por el sector social de indígenas tributarios, que encontramos hacia 1765, en el inicio del boom del cacao, podrían haber disminuido drásticamente después de 1800, cuando este boom encontró su apogeo.

Ya al margen de este tipo de exportaciones, en el cuadro 11 puede apreciarse cómo evolucionó el total de exportaciones costeñas distintas al cacao, entre 1765 y c.1819. Es evidente un fuerte crecimiento, aunque el mismo haya tenido "baches" en su recorrido. Ya a finales de la década de 1780 las exportaciones (en precios constantes) habían conseguido casi duplicar el valor de la década de 1760; y hacia la época de la independencia, más que las duplicaron. Sin embargo, dado el vacío de información para los años posteriores a 1800, nada sabemos de lo que ocurrió con este tipo de exportaciones durante los años dorados del cacao. ¿Ocurrió lo mismo que con lo apuntado sobre las exportaciones exentas de gravámenes? Es presumible, pero, repito, nada podemos por ahora adelantar.

Es importante añadir que en el cuadro no hemos considerado otro rubro que fue bastante importante en las exportaciones de la costa; tanto más porque constituía una exportación de bienes 'elaborados' y de servicios altamente especializados: la construcción y reparación de navios en el astillero de Guayaquil. Sobre esto hay estimaciones gruesas de parte de algunos observadores contemporáneos. Hacia 1774, nuestro fiel informante, Francisco de Requena (1982: 95) calculó en cien mil pesos "las continuas carenas de los navios de este mar y la construcción de los que se fabrican, pues rara vez -observó- se ve el astillero sin quilla." Hacia 1790 el informe del Mercurio Peruano (Lima, 1791, t. I: entre pp. 236 y 237) evaluó en 44,000 pesos lo "que por una regla de

proporción se regula anualmente participa Guayaquil del gasto que allí se hace entre fábricas y carenas de Embarcaciones pertenecientes a vecinos de Lima." Hay que añadir que estos vecinos eran precisamente los principales clientes del astillero. Baleato (1984 /1820/: 322), finalmente, calculó hacia 1820 en 300,000 pesos el rubro de construcción y reparaciones navales.

De tal modo, que la industria naval (y no hubo otra actividad en la región digna de este nombre) debe aparecer como uno de los principales renglones de exportación, sólo superado por el cacao<sup>7</sup>. Su desenvolvimiento tuvo fuertes efectos multiplicadores en la economía por el lado de la demanda de insumos así como del pago de salarios. La construcción naval demandaba bienes locales como maderas y pitas, y debió pagar altos salarios frente a la ya mencionada situación de insuficiencia de oferta laboral. Pero al ser una fábrica que era posesión de la Corona, las utilidades no debieron permanecer en la economía local sino que debieron marchar hacia la metrópoli como parte del "situado" colonial que todos los años salía desde Cartagena de Indias. En cualquier caso, es comprensible asumir que las actividades del astillero se multiplicaron al compás del incremento en el tráfico marítimo en el Pacífico americano desatado en la segunda mitad del siglo XVIII. Su dinamismo obedeció así a los hechos que lo posibilitaron.

Vayamos ahora al comportamiento de las exportaciones no cacaoteras controladas por las autoridades coloniales. En el cuadro 11 puede apreciarse que en orden de importancia ellas estuvieron compuestas por las maderas, las suelas, los sombreros de paja toquilla, el tabaco, las pitas, la cera, y ya muy atrás algunos productos alimenticios como el café, el arroz, los cocos, y hierbas medicinales como la zarzaparrilla. Señalamos que tales exportaciones crecieron de manera relativamente rápida y continua desde 1765 hasta la época de

la independencia, evolucionando así de manera más o menos congruente con el 'bien principal' que era el cacao, pero es necesario advertir que tal tendencia general resume mal procesos específicos harto distintos, como lo deja ver el cuadro. Mientras algunas exportaciones como las maderas y el tabaco, pasaron por altibajos, evidentes por ejemplo en la década de 1780, otras, como los sombreros de paja o las pitas crecieron con un ritmo más sostenido.

Tales diferencias obedecieron a un conjunto seguramente diverso de factores, pero que en lo principal atendieron al hecho de qué sector social controlaba la producción. Según si la producción era controlada por manos indígenas o criollas serían distintas no sólo las formas de la producción, sino también las motivaciones que estaban detrás de su sostenimiento. Cuando los indígenas, por ejemplo, se empeñaban en la elaboración de sombreros de paja, su manera de organizarse para el efecto, así como los objetivos y/o expectativas que tenían, serían diferentes de cuando los mestizos se introducían a extraer madera de los bosques. Y ello porque las esferas de vida en las que participaban eran distintas, lo que era sancionado por una legislación social determinada, que prescribía distintos derechos y obligaciones para cada sector social.

## 2. Exportaciones controladas por el sector criollo-mestizo

Estudiemos primero el caso de las exportaciones controladas por el sector criollo-mestizo. Ellas fueron generalmente de producciones básicamente extractivas y con un muy escaso margen de Valor Agregado. Supusieron desplazamientos de mano de obra a las 'canteras' y un bajo grado de calificación de la misma. Estas características imprimieron a este tipo de exportaciones un perfil peculiar e impactaron en el tipo de relaciones que mantuvieron con la exportación 'principal', la

que también podría acomodarse bien en esta categoría de productos vendidos al exterior. El tipo más característico de ella sería el de la explotación maderera.

Las maderas, dentro de las exportaciones no cacaoeras, fueron, después de las exportaciones "fantasma" compuestas por los bienes alimenticios y artesanales no gravables, y por la construcción naval, el principal rubro en cuanto a valor. Entre 1765 y 1819 representaron un promedio cercano a los 25 mil pesos anuales, lo que equivalía al 5% de las exportaciones totales de Guayaquil durante dicho período. Casi todas las exportaciones de madera consistieron en embarques de maderas en bruto; constituyendo las maderas "labradas" una porción muy pequeña, como puede verse en el cuadro. Estas maderas labradas se componían de catres, muebles diversos, baúles, gualatacos y cucharas de palo. Por su parte, las maderas en bruto eran gruesas piezas "cortadas en cuadro" de varios metros de largo, que recibieron diversas denominaciones según sus cortes, tamaños, aptitudes y calidad de la madera. Fuera del Ecuador, donde tenían gran demanda en el astillero, las maderas en aquella época eran empleadas para muchos propósitos: construcción, mobiliario, maquinaria, etc. Si bien parte de la madera extraída era retenida para el consumo interno, la mayor parte se exportaba. Refiriéndose a las "alfajías", por ejemplo, uno de los cortes de madera más populares, Josef Muro señalaba en 1784 que de las diez mil que se recogían anualmente, tres mil eran consumidas en Guayaquil mientras las siete mil restantes se despachaban a Lima<sup>9</sup>.

La explotación de la madera, dada la pobreza de las exportaciones de maderas "labradas" consistió en una actividad asaz extractiva. La "organización de la producción" consistía en introducirse con unos cuantos hombres recios a la floresta tupida del Guayas y provistos de los instrumentos necesarios proceder a derribar los árboles. Una vez que eran podados de las ramas se echaban al río, que servía de excelente medio de

transporte. La ventaja de Guayaquil sobre otras regiones forestales de América fue precisamente la de contar con maderas que tenían la cualidad de ser flotantes, a lo que se añadió la disponibilidad de una red fluvial oceánica que permitía la rápida y económica comunicación con el puerto. Una vez en Guayaquil los troncos eran cortados en las medidas convencionales valiéndose de hachas y cordeles y estaban entonces ya listos para su embarque (Requena 1982 /1774/: 46, n.).

Con una estructura de la producción como la descrita, el único factor limitante para la producción desde el lado de la oferta, no eran ni la dotación de capital para la inversión ni la demanda de insumos, sino casi únicamente la disponibilidad de mano de obra. Según Millán y Pinto (Mercurio Peruano, Lima, 1795, t. XII, p. 168), cuando el precio del cacao "... crece, no hay quien quiera entender en otra cosa por los campos, mayormente habiendo pocos brazos para los trabajos racios, y el de las maderas es el más pesado." La expansión de la explotación maderera se halló así hipotecada a los vaivenes del precio internacional de la exportación principal, ante la insuficiencia de fuerza de trabajo plenamente proletarizada (despojada del control de medios de reproducción propios) en la región. El problema de la mano de obra se complicaba para la explotación forestal, en la medida que a más de reclutar los trabajadores necesarios, se hacía necesario fijarlos en campamentos aislados y frecuentemente inhóspitos; situación que conllevó al desarrollo de una serie de resistencias entre los trabajadores que seguramente se tradujeron en fugas e indisciplina laboral. A pesar de que los márgenes de utilidad que dejaba la actividad maderera fueron bastante altos (como en general ocurrió con todos los sectores exportadores de la época colonial), la alternativa de ofrecer salarios más atractivos no hubiera resuelto el problema, puesto que desde el punto de vista de los trabajadores el problema no era tanto el del salario, como el de la fijación en la unidad productiva.

En lo que respecta a la comercialización de la madera, veamos primero la evolución de las cifras de exportación en el último medio siglo del régimen colonial. Ellas muestran altibajos importantes, que se explican por los vaivenes de la producción de cacao y el propio precio que alcanzaban las maderas en el mercado exterior. De 30 mil pesos exportados en los inicios del boom del cacao, se cayó a niveles inferiores a la mitad en la década siguiente. Posteriormente hubo una recuperación (por ejemplo, en los años 1784 y 1787) y ya hacia 1790 se volverá a superar los 30 mil pesos. Como esos años fueron de una gran siembra de matas de cacao, fue necesario "limpiar" los bosques, talando los árboles, por lo que, sólo en este caso, la explotación forestal se convirtió virtualmente en un subproducto de la producción de cacao. Hacia la época de la independencia la exportación de maderas superaba ya los 50 mil pesos, a pesar de que las multiplicadas labores del astillero hacia esta época debían estar demandando buena parte de la producción.

Con relación al auge cacaotero así, con la excepción de la relación tala de bosques/siembra de matas de cacao, la saca de maderas parece mostrar un patrón que al parecer fue típico de las producciones controladas por el sector criollo-mestizo: hay un primer momento de contracción de la actividad en los momentos en que el súbito auge cacaotero comienza a concentrar casi todos los recursos de la economía y en especial el de la mano de obra; una vez que el boom del cacao se estabiliza, se produce una recuperación que, sin embargo, parece siempre estar sujeta a los vaivenes de la exportación principal. Recién hacia los años de la independencia el crecimiento en las exportaciones de cacao parece ya no interferir con el de otras exportaciones. El elemento que regularía entonces el comportamiento de las exportaciones guayaquileñas del sector criollo-mestizo fue, por lo menos hasta 1810, el precio del cacao en el mercado internacional. Cuando este precio subía y

se veía acompañado de un mejoramiento en la rentabilidad de la explotación, las demás exportaciones se veían imposibilitadas de competir con las plantaciones de cacao por recursos claves como el de la mano de obra. Una insuficiente o insatisfactoria, como precisamos en el capítulo anterior, oferta de ésta en la costa ecuatoriana en el último medio siglo de la dominación colonial, impidió por eso un mejor aprovechamiento de la coyuntura bonancible que significó el auge de la pepa de oro.

El mercado exterior más importante de las maderas fue Lima. Esta realidad no cambió incluso tras las reformas del libre comercio de 1774 y 1778. En 1773 de un total de 12,999 pesos exportados en maderas, el 97% lo fue al puerto del Callao, repartiéndose el pequeño porcentaje restante entre el Chocó y Huanchaco. En 1775 el Callao llegó a absorber el 99% de las exportaciones de madera de Guayaquil. Lima compraba tanto maderas en bruto como elaboradas, mientras mercados como el Chocó consumieron esencialmente maderas elaboradas. Para años posteriores a 1775 no contamos con la desagregación por puertos de la exportación maderera, pero a juzgar por los pequeños valores que de "efectos del país" distintos del cacao, recibieron de Guayaquil los otros puertos que mantuvieron relaciones con él, es fácil deducir que Lima siguió siendo el principal cliente de las maderas de los bosques de la cuenca del Guayas (véase cuadro 13).

Este monopsonio de Lima sobre las maderas de Guayaquil, sumado al hecho del control de la flota mercantil del Pacífico sudamericano por los comerciantes de la capital virreinal, hicieron que el transporte marítimo y la comercialización hacia el exterior de la madera fuera controlado por estos comerciantes. Al igual que en el caso del cacao, esto privó a los guayaquileños de grandes beneficios porque el margen de utilidad que dejaba la comercialización del producto era de "duplicada ganancia" (Requena 1982 /1774/: 46, n.)<sup>10</sup>.



Resulta difícil identificar claramente qué otros sectores de exportación de la costa ecuatoriana fueron controlados por el sector social criollo-mestizo. Pero lo que sí parece claro es que este sector prefirió los renglones extractivos, ampliamente especulativos en su naturaleza, que demandaban sobre todo "trabajo vivo" antes que calificado. Reclutaban mano de obra en el mercado (imperfecto) existente, valiéndose de adelantos y a veces de engaños; por último, anotemos que la demanda de insumos o "eslabonamientos anteriores" que creaban era virtualmente nula. Muy distinto fue el caso de los renglones de exportación costeños controlados por el sector indígena.

### 3. Exportaciones controladas por el sector indígena

Las exportaciones del sector nativo estuvieron compuestas esencialmente por bienes de tipo artesanal elaborados en el marco de una economía doméstica, usando fuerza de trabajo familiar. Existía una demanda de insumos importante, los que eran provistos por la propia economía familiar o comunal. También pudo darse el caso de insumos adquiridos de otras unidades domésticas o de otros pueblos bajo formas de trueque verificados en ferias locales. En cualquier caso la moneda no entraba en este tipo de exportaciones en la esfera de la producción; dicho en otras palabras: no había costos monetarios de producción. Al ser la unidad doméstica el marco social de la producción, ella se realizaba *in situ*, sin implicar desplazamientos de la mano de obra. La tecnología era controlada por los propios productores nativos y generalmente ella derivó de la pre-existencia de tradiciones ancestrales en una determinada técnica. Se empleaba, pues, una mano de obra altamente especializada pero de procedencia familiar y no reclutada en el mercado de trabajo. Como es evidente, las diferencias de estas exportaciones con las de aquellas

controladas por el sector criollo-mestizo fueron sustanciales, pero más curioso es todavía comprobar que fue en el marco de estas unidades domésticas que se produjeron bienes con un mayor grado de Valor Agregado. Era a las formas de organización social de la producción más arcaicas a quienes correspondió la creación de mayor valor, mientras las formas más modernas (enfocadas como organización privada de la producción y contratación de mano de obra asalariada) se limitaron a la explotación de renglones extractivos.

El producto de exportación de la costa ecuatoriana que se ajusta mejor a estas características fue el de los sombreros de paja toquilla. Entre las exportaciones de la región distintas al cacao, los sombreros ocuparon el tercer lugar en cuanto a valor de las exportaciones, después de las maderas y las zuelas. Los sombreros constituyeron virtualmente la única producción exportable verdaderamente nueva aparecida durante el boom del cacao; de modo que la economía indígena, en la que se produjeron, fue ciertamente sensible a las demandas del mercado exterior abiertas en la coyuntura de la segunda mitad del siglo XVIII. Los sombreros de paja toquilla o "jipijapas", como comúnmente se les conoció, no aparecen, en efecto, mencionados en las crónicas más tempranas de Guayaquil en el siglo XVIII. Será recién Francisco de Requena (1982 /1774/, 82), quien en 1774 dé las primeras noticias de este producto artesanal en el que la costa ecuatoriana pronto adquiriría una encomiable especialización. Es en la década de 1780, ya consolidado el boom del cacao, que las exportaciones de sombreros de paja crecen consistentemente, pasando de un valor de algo más de cuatro mil pesos hasta superar los diecisiete mil. En adelante la producción parece disminuir, estabilizándose hacia los diez mil pesos en el siglo XIX.

Las principales zonas donde se asentó la producción de sombreros fueron aquellas dotadas del insumo esencial que era la paja toquilla: los partidos de Fortoviejo y Santa Elena.

(Baleato 1984 /1820/: 297), poblados predominantemente por indígenas tributarios (Hamurly 1973: 90 y ss.). El mercado más importante de los sombreros no fue ninguno de los tradicionales de Guayaquil. Ni España, ni Acapulco, y ni siquiera la capital del virreinato peruano, sino los valles de la costa norte peruana. Estos valles y oasis calurosos situados al sur de Guayaquil a unos cuantos centenares de kilómetros (Piura, Lambayeque, Chicama, Trujillo) recibían anualmente miles de unidades, exportando en contrapartida a Guayaquil harinas, azúcares y otros bienes alimenticios. Lima, sin embargo, fue siempre una plaza importante, desde donde seguramente se comercializaba el producto hacia otros lugares del virreinato. En 1790 llegaron a los puertos de Paita y Huanchaco 2040 sombreros, mientras el Callao recibió 2000 unidades (Mercurio Peruano, Lima, 1791, t. I, entre pp. 236 y 237).

Los nativos de la costa ecuatoriana supieron pues aprovechar su dotación del insuano principal, la paja fina, y la habilidad singular de sus tejedores, cuya tradición en la cestería era de muy larga data. "Para los sombreros -escribió Francisco de Requena (1982 /1774/: 82)- reservan las cortezas más finas y blancas, con las cuales los hacen impenetrables al agua y al mismo tiempo que son bastante ligeros; los aprecian mucho en el Perú, particularmente en Lima donde compran cuantos llevan a 3 y 4 pesos cada uno." El precio que en Guayaquil se pagaba por los sombreros oscilaba entre 8 y 9 reales (ocho reales hacían un peso) hacia la época que Requena escribió su testimonio, de modo que la ganancia en la comercialización hasta Lima era bastante suculenta. Sin embargo, estos frutos se los llevaron los tratantes locales, que a su vez eran enlaces de los comerciantes limeños; en efecto, difícilmente puede asumirse que los productores llegaron a mantener el control de la red de comercialización. Más bien debió ocurrir lo mismo que sucediera en otro rubro de las exportaciones controladas por la economía indígena, las pitas, que eran "rescatadas" por los tratantes bajo formas de intercambio no monetario.

¿Qué motivaciones estuvieron detrás de la producción de los sombreros, en el marco de la economía campesino-indígena? ¿Por qué ellos respondieron positivamente, por lo menos hasta cierto punto, a la presión de la demanda, representada por los requerimientos de los tratantes? Absolvamos esta interrogante abordando el otro caso nítido de exportaciones controladas por la esfera indígena: las pitas.

Decenas de miles de libras de pitas en sus variedades de pita "floja" y "torcida" salían anualmente del puerto de Guayaquil por un valor que hacia los años de 1760 apenas superaba los dos mil pesos anuales, pero que en la década de 1780 llegó a superar los diez mil. Poco después la exportación se estabilizó en unos cinco mil pesos anuales. Dentro de las exportaciones costeñas distintas al cacao, las pitas ocuparon el quinto lugar en importancia, después de las maderas, las zuelas, los sombreros de paja y el tabaco. Las pitas se elaboraban en los partidos de Portoviejo y de La Canoa, donde era "el principal efecto de comercio" (Requena 1982 /1774/: 85). De su tráfico mercantil dijo precisamente Requena (ibid., p. 81): "La pita es el renglón más considerable de este comercio /de dichos lugares/: tiene mucha estimación, no sólo para el uso de esta provincia sino también para conducirla al Perú, en donde admitirían cuanto sacaran. Véndese la pita floja y torcida; la primera vale la mitad menos que la segunda: se extrae de las plantas conocidas por el mismo nombre que dan al hilo."

La producción de la pita estuvo en manos de la población nativa, cuya ancestral destreza en las labores de cestería y aprovechamiento de las fibras vegetales hemos ya mencionado. Pero al igual que en el resto de exportaciones de la costa ecuatoriana, en este caso se reprodujo también la subordinación del productor al comerciante. Esta subordinación tenía, sin embargo, en el caso de las producciones controladas

por las economías domésticas indígenas, como por ejemplo los sombreros de paja y las pitas, formas y circuitos distintos dado el hecho que la moneda no ingresaba en la esfera de la producción. Los tratantes que iban a rescatar estos bienes no adelantaban en este caso dinero, sino especies demandadas en la economía indígena, comprometiendo la entrega de la producción que luego iría a ser comercializada en Guayaquil. Según refiere Requena (1982 /1774/: 85): "Abusando de su inocencia /la de los indios/ y del deseo con que anhelan la ropa de Castilla, se la anticipan los tratantes con usura para que les paguen con pita al tiempo de la cosecha; pero como en virtud de este trato se hallen los indios cumplido el plazo, sin la que necesitan para satisfacer a sus acreedores, huyen del pueblo, al que vuelven pasados algunos años y muchos no vuelven nunca, ...". Las ropas de Castilla eran provistas por los comerciantes limeños y se creaba entonces un intercambio no monetario: ropas por pitas, pero que lejos de resolverse en un simple trueque era sólo un paso en una cadena que terminaría cuando el comerciante de Lima intercambiase las pitas por moneda en el mercado de la capital virreinal. La economía indígena sólo participaba en el circuito M-M, apoderándose los comerciantes de los eslabones inicial y final: D-M (cuando adquirían las ropas de Castilla) y M-D (cuando comercializaban las pitas en Lima). Esta sería la norma en todos los casos de producciones artesanales orientadas a la comercialización que tenían lugar en el espacio indígena. Este circuito de tres momentos: D-M, M-M y M-D, se reducía a dos en el caso de las exportaciones producidas dentro del espacio criollo-mestizo: D-M y M-D.

¿Por qué la economía indígena se allanó, sin embargo, a introducirse en un esquema de ese tipo? Aunque Requena menciona únicamente las ropas de Castilla como el bien de intercambio utilizado para los "rescates", seguramente hubo otros bienes, europeos y americanos, que sirvieron para el mismo fin (utencilios de fierro, aguardiente). En todo caso,

todos ellos tendrían una misma característica: no se conseguían dentro del espacio indígena. Dada la carencia de moneda en dicho espacio -factor distintivo de la sociedad rural andina en general, pero que en el caso de la Audiencia de Quito resultaba mucho más dramático ante la carencia de emisión monetaria interna-, la única manera que tuvo la población indígena para acceder a los bienes que ingresaban dentro de su canasta de consumo pero que no se producían dentro de su "territorio", fue la apelación a distintas formas de trueque. El marginamiento de la población indígena del uso de la moneda fue en todo caso una estrategia deliberada de los sectores criollos para conseguir dominar mejor su economía en el nivel de los intercambios (cf. Carmagnani 1976: cap. 2).

La producción de objetos artesanales comercializables en el mercado americano debió ser también resultado de la presión de los cobradores de tributo, quienes ante la imposibilidad de recaudar la capitación en moneda, optaron por recaudarla en bienes demandados en el mercado; procedimiento que al final debía resultarles más ganancioso.

En cualquier caso, la evolución de las exportaciones cuya producción era controlada por el sector indígena mostró también características distintivas frente a las demás. Recordemos que en el caso de las maderas se partió de niveles altos para luego decaer ante el empuje del cacao, que comenzaba a concentrar los recursos disponibles, luego venía una recuperación seguida de estabilidad o crecimiento. En el caso de los sombreros y las pitas la tendencia es otra. Se partió de niveles modestos, para luego crecer con fuerza, incluso en los momentos de incremento de la producción de cacao, luego sobrevino una estabilización, que a veces significó una previa contracción debida probablemente al saturamiento del mercado. Una tendencia de este tipo está mostrando que las relaciones de las exportaciones indígenas con la producción de cacao fueron distintas al caso de las

exportaciones controladas desde el sector criollo. El alza en el precio del cacao no resintió la producción de sombreros de paja ni de las pitas. No hubo competencia por los recursos -principalmente el de mano de obra- entre estas producciones y la del cacao, en la medida que ambas se inscribieron en esferas y circuitos distintos. Ni siquiera podría sostenerse que el auge del cacao disminuyó la presión fiscal sobre la población indígena, dado que el incremento de la recaudación de la Hacienda fue una ofensiva que se generalizó desde la década de 1770 en todos los sectores de la sociedad, incluyendo el rubro del tributo indígena<sup>11</sup>. Lo que quizás podría anotarse es una relación inversa: que los beneficios dejados a los comerciantes, locales y de Lima, a través del mercadeo de las producciones exportables indígenas, dejaron a estos numerario que eventualmente pudo dirigirse al sector de exportaciones criollas y del cacao a través de los "adelantos" que comprometían la venta de las cosechas.

En ambos casos, sean producciones controladas por el sector criollo o el indígena, se trató de producciones inducidas desde el mercado, a través de la acción de los comerciantes. En la medida que los mercados eran externos a la región, se trató entonces también de producciones fuertemente inducidas desde el exterior.

Otros renglones de las exportaciones no cacaoeras de Guayaquil son difíciles de asignar a uno u otro caso. Entre ellos figuran los casos importantes de las zuelas y las ceras.

Las zuelas veían a ser un producto derivado de la explotación pecuaria que contenían un proceso de transformación de la materia prima (los cueros de los animales). En la medida que la ganadería fue una actividad controlada por los indígenas (véase páginas anteriores en este mismo capítulo) y que la producción de zuelas suponía un nivel de elaboración que no distinguió las actividades predilectas de los sectores

criollos y mestizos, con vocación por la actividad extractiva, uno se inclinaria a pensar que fue una producción controlada desde el espacio indigena. La evolución de sus niveles de exportación (véase cuadro 11) resulta, además, bastante similar al de este caso de exportaciones. Entre 1773 y 1819 Guayaquil exportó un promedio anual de cerca de 15 mil zuelas, por valor de unos 12,300 pesos, cifra sólo inferior a las maderas dentro de las exportaciones no cacaoteras. Cada zuela equivalía a medio cuero de una vaca (por lo que se conocía al producto como "medias zuelas"), de modo que el número de reses beneficiadas anualmente para las curtiembres habria sido de treinta mil, sólo para la exportación.<sup>12</sup> Las más tempranas crónicas sobre Guayaquil en el siglo XVIII (Alcedo y Herrera, Recio, Zelaya y Vergara) ya mencionan este producto como uno de los principales en el conjunto de exportaciones del puerto. De niveles de alrededor de los 7,500 pesos en los años de 1770, se pasó a ventas al exterior por valor de un promedio de 15,000 pesos en la década siguiente; y la tendencia debió continuar en los años de 1790. Pero no sabemos si esta expansión de las ventas fue correspondiente a una diversificación de los mercados. Durante los años de 1773 y 1775 Lima fue la única plaza que recibió las zuelas guayaquileñas. La "ciudad de los Reyes", además, no importó el producto desde otros lugares, de modo que puede deducirse que en el nivel del mercado hispano sudamericano, la costa ecuatoriana fue el territorio especializado en la producción de este bien<sup>13</sup>. A juzgar por las pequeñas partidas de "efectos del país" que figuraron en los embarques a puertos distintos al Callao en los primeros años del siglo XIX, es asumible, al igual que lo hicieramos en el caso de las maderas, que el virreinato peruano siguió siendo con mucho la plaza principal de las suelas ecuatorianas (aunque ello no significa negar que desde Lima el producto podía ser comercializado hacia el virreinato de La Plata o Chile) (véase cuadro 13).



Hay pocas noticias acerca de las condiciones y características que tuvo la producción de zuelas en la costa ecuatoriana. Es presumible que las zonas productoras fueran las mismas que concentraron la producción ganadera. Un documento de 1766 señaló que los indios de Daule, Baba, Yaguaches "... y demás pueblos que se componen de Indios, Mulatos y Mestizos /se ocupaban/ en el cuidado y manejo de más de doscientas mil Reses Bacunas y Yeguares; ..."14. En cambio las evidencias difícilmente sugieren que la curtiduría se tratase de una actividad esencialmente urbana, dado que el número de reses sacrificadas en el camal local no superaron por lo general las 300 mensuales15. Probablemente se trató, pues, de una producción a cargo del sector indígena, que entonces vendría a sumarse a los casos de los sombreros y las pitas.

Las ganancias derivadas de la exportación de las zuelas al Perú eran sustanciosas. Josef Muro, quien entre sus recomendaciones para el mejoramiento de la economía de Guayaquil, propuso precisamente el fomento de las curtiembres, señalaba que cada suela, que en Guayaquil se comercializaba en un precio oscilante entre 7 y 9 reales, se vendía luego en Lima a un precio fluctuante entre 3 y 4 pesos16. Considerando que el flete entre Guayaquil y el Callao era de sólo dos reales y medio, puede apreciarse el enorme margen de utilidad apropiado por el comerciante que enlazaba ambos mercados17. Pero ya sabemos que tales beneficios fueron a parar a manos de los comerciantes del lado de la demanda (Lima) y no del de la oferta (Guayaquil).

Con relación a la cera, ella se produjo principalmente en los partidos de Santa Elena y La Cañoa, de predominante población indígena (cf. Hamerly 1973: pp. 90 y ss.). Para las condiciones de la época, se trataba de un bien con algún grado de elaboración más que de mera recolección primaria. La evolución de sus exportaciones se asemeja más al caso de las exportaciones controladas por el sector criollo, como las

maderas. Hacia 1765 Zelaya y Vergara estimó en 12,200 pesos el valor anual de la exportación, cifra que no volvería ni remotamente a reedituarse en los posterior (véase cuadro 9). Es posible que se trate de un error de sobreestimación de Zelaya o, que en todo caso, con la veloz urbanización de Guayaquil, mucha de la producción comenzó a ser demandada por el mercado local<sup>18</sup>. En cualquier caso el mercado principal exterior de la cera fue Lima.

La cera guayaquileña era de calidad inferior a la española, pero su precio, notoriamente inferior, la volvía apetecible entre los estratos menos pudientes del mercado colonial americano. Si bien la calidad de la cera ecuatoriana era susceptible de mejoras, la aplicación de los procedimientos necesarios habrían conllevado a un fuerte incremento de los costos de producción, volviéndola poco competitiva frente a la cera "de Castilla" y aún la mexicana, además de ocasionar la contracción en el consumo del mercado popular<sup>17</sup>. Con la cera se reprodujo así un patrón típico del mercado colonial de bienes medianamente elaborados: la demanda de la élite social fue atendida por la producción metropolitana o europea, mientras el mercado popular fue dominado por la oferta interna americana.

Las demás producciones de la costa de la Audiencia no llegaron a mantener records de exportación significativos. Algunas veces alcanzaron aisladamente un nivel apreciable, como en el caso de la brea en el año de 1773, pero problemas inherentes a la falta de capital y de predisposición empresarial entre la élite del puerto del Guayas, impidieron el despegue de tales exportaciones<sup>20</sup>. Además de la brea, fue el caso de cultivos que requerían intenso cuidado, como el arroz y el café, cuya producción fue fomentada sin mayor éxito por la administración colonial<sup>21</sup>.

En síntesis, según si la producción de los bienes exportados fue controlada por sectores criollo-mestizos o indígenas, variaron las características de su desenvolvimiento. En el primer caso se trató de actividades de índole fundamentalmente extractiva y que disputaban recursos como la mano de obra a la explotación principal, por lo que su evolución tendió a mantener una relación inversa con los vaivenes de la producción y exportación de cacao. En el segundo, se trató de actividades artesanales llevadas adelante en el marco de economías campesinas no monetarizadas, utilizando los recursos internos de dichas economías, por lo que su evolución tendió a ser independiente de las vicisitudes por las que atravesaba la producción principal. Pero en ambos casos se trató de producciones inducidas fuertemente desde el exterior, a través del dominio que la clase mercantil, principalmente limeña, tenía del mercado de la costa de la Audiencia. Pero, aparte de estas situaciones, existió una tercera, en la que el sostenimiento de la producción no provino de la acción del capital mercantil externo, ni tampoco hubo un control de la producción desde el sector social criollo o indígena. Tal fue el caso del tabaco.

#### 4. Exportaciones controladas por el Estado

El tabaco es mencionado ya entre las exportaciones destacadas de Guayaquil por las más tempranas crónicas del siglo XVIII. su producción se verificaba en la planicie del Guayas, en los partidos de Daule, Baba y Balzar. Hacia 1774 Francisco de Requena estimaba que en la provincia de Guayaquil se cosechaba unos 150 mil mazos de tabaco, la mayor parte de los cuales se lograba en Daule (1982 /1774/: 69/70). La exportación de tabaco no aumentó durante el boom del cacao. Partió de un nivel en torno a los diez mil pesos (equivalente a 113 mil mazos) en 1765, para luego decaer durante la década de 1780 y recuperarse y estabilizarse posteriormente hasta alcanzar las

cifras de partida (véase cuadro 11). La curva de sus exportaciones resulta así paralela al caso de las maderas, controladas por el sector criollo. Después de las maderas, las zuelas y los sombreros, el tabaco fue el renglón más importante de las exportaciones no cacaoteras de Guayaquil. Pero lo interesante del caso de este cultivo es que su producción dependió institucionalmente del Estado colonial, bajo la figura del "Estanco".

Dentro de su esfuerzo por mejorar la rentabilidad fiscal del territorio de la Audiencia de Quito, la Corona puso muchas esperanzas en las utilidades que podía dejar la producción y exportación de tabaco. En 1778 se fundó en Guayaquil la Real Administración Principal Factoría General y Fábrica de la Real Renta del Tabaco, Pólvora y Naipes; sin embargo, ya antes de esa fecha Guayaquil dependió de la Administración de tabacos de Lima. El funcionamiento del Estanco no implicaba que la esfera de la producción fuera directamente controlada por el Estado; los "labradores" eran por el contrario sujetos particulares que organizaban autónomamente sus actividades. Pero era en la esfera de la comercialización cuando el Estado monopolizaba la compra del producto, fijando un precio institucional para su adquisición. Según los observadores, el sistema traía los peores resultados. De un lado, por los abusos que se solían cometer con los labradores, pagándoles viles precios por sus cosechas, y de otro, porque finalmente la figura del Estanco no emancipaba al sector del dominio de los comerciantes foráneos, como hubiera sido de esperarse. Así lo expresaba Requena (1982 /1774/: 69) con elocuencia:

Así malo como es el tabaco /de Daule/ respecto al de otras partes, se sembraría mucho más si no tiranizaran a los labradores, impidiéndoles por su propia mano la mejor venta y las ganancias. Aunque no hay en esta ciudad estanco real /que recordemos recién se funda en 1779/, el comisionado del de Lima es el que impone la ley imponiendo el precio que se

le antoja o que le parece, para venderlo después a la Administración con un lucro excesivo: este monopolio ilícito y odioso con que se hace dueño del único tabaco que puede tener salida, obligando a que pase por sus usureras manos por la seguridad que tiene de venderlo, hace también enriquecerlo con la misma facilidad con que se empobrecen los que viven de sembrerías, pues como él solo tiene el privilegio exclusivo de embarcarlo, o lo han de perder los labradores o se lo han de entregar al comisionado con cualesquiera condición que les imponga, por onerosa que sea; para ser menos infelices escogen esto último, pues aunque perjudicial e inevitable es menos gravoso ...

Requena prosigue describiendo los pingües beneficios que se lograban en la comercialización a Lima, que era el mercado exclusivo, y que no eran aprovechados por los productores sino en una mínima parte:

Un mazo de tabaco que compran en medio real o tres cuartillos, y estos abonados en mercaderías que llevan la ganancia, venden en Lima a 2 reales ó 2 y medio, esto es con un 300 por 100 de utilidad. ¿Qué obsta el que necesite el rey tabaco en Lima para estorbar lo conduzcan los mismos cosecheros a venderlo en aquella capital? Que no se venda sino en la Real Administración es muy justo, pero que el Administrador no lo quiera recibir sino d un solo sujeto es estancarlo dos veces: ...

Si bien Requena asume que al menos parte de los males del sistema vienen de la dependencia de la Administración de tabacos de Lima, el establecimiento de la oficina local no alcanzó a cambiar mucho las cosas. En el escrito que Miguel González, Procurador General y Síndico Personero, lanzara contra los manejos del ex-visitador García de León y Pizarro,

en 1781, incidió en la forma "odiosa" como era administrado el estanco: las tarifas que se pagaban a los labradores eran ahí calificadas de completamente mezquinas, y lo que antes se embolsillaban los comisionados de Lima ahora lo hacían los administradores locales. En el más honesto de los casos, los fondos iban a parar a manos de la Real Hacienda, pero González destacaba que ella se enriquecía sólo a costa del empobrecimiento general de los labradores<sup>22</sup>.

Los labradores eran campesinos independientes a quienes la Administración compraba sus cosechas; ella llegaba a hacerles algunos "adelantos", reproduciendo, una vez más, los patrones de funcionamiento de otros sectores exportadores<sup>23</sup>.

De tal manera que el funcionamiento del Estanco vino finalmente sólo a reproducir, esta vez a través de mecanismos institucionales, la subordinación de los productores. La subordinación a los tratantes y ulteriormente a los grandes comerciantes, se hallaba en esta ocasión mediatizada por la instancia de la Administración; pero al margen de este matiz subsistieron en el caso del tabaco las mismas prácticas que encontramos en otros renglones de las exportaciones costeñas. Es ilustrativo, por ejemplo, el hecho destacado por Requena (que hemos subrayado), del pago a los labradores en "mercaderías que llevan la ganancia". Vale decir, la misma norma que verificáramos en el caso de las pitas.

##### 5. El mercado de las exportaciones no cacaoteras

¿Cómo evolucionaron los mercados de las exportaciones no cacaoteras durante el período del boom de la pepa de oro?  
¿Siguieron ellas los patrones de la ocurrido con el mercado del cacao: primero concentración en Lima, para luego diversificarse entre Cádiz, principalmente, Acapulco y Lima?  
No. El mercado de las exportaciones distintas al cacao tuvo

características diferentes. En primer lugar, el mismo vino a concentrarse en el espacio americano. Unicamente la cascarilla de Loja, que no era un producto de la costa pero que en los cuadros (12 y ss.) aparece registrada dentro del movimiento, tenía como mercado final la península española. Segundo, aún después de la aplicación de las reformas del libre comercio, el Callao siguió siendo el principal puerto en recibir dichas exportaciones de Guayaquil. En efecto, con la excepción del año 1806, en que buena parte del comercio ecuatoriano destinado a Lima eligió la "ruta de Valles", en los demás años de inicios del siglo XIX, el mercado limeño siguió representando unas tres cuartas partes del total para las exportaciones no cacaoeras (véase cuadro 14). De tal manera que el mercado exterior de éstas no alcanzó el mismo grado de diversificación del de la pepa de oro.

Después del Callao, la otra zona portuaria importante como mercado de las "otras" exportaciones, fue la costa norte peruana (con un promedio de 14% entre 1773 y 1813). Entre el Callao y los puertos de "valles" sumaron el 82% del mercado entre 1773 y 1813 (véase cuadro 14). A diferencia, entonces, del mercado del cacao, el mercado de las otras exportaciones estuvo fuertemente concentrado. Ello no fue resultado de la vigencia de algún régimen de monopolio u oligopolio mercantil -cancelado en la década de 1770-, sino de la propia potencia y proximidad de los mercados. El virreinato peruano, además de ser un mercado "natural" para el comercio activo de la costa ecuatoriana, indujo, por otro lado, la propia producción de la región, no sólo a través del ejercicio de la presión de la demanda, de poco efecto probablemente en aquella época, sino del sistema de "adelantos" y de la acción de los comerciantes intermediarios. Panamá fue la última plaza para las otras exportaciones ecuatorianas, digna de tomarse en cuenta, representando el 11% del mercado. El Choló era otro mercado natural para las exportaciones de la costa ecuatoriana, pero su pequeño tamaño le impidió erigirse por encima de ese 2% que ajustadamente llegó a alcanzar (véase cuadro 14)

La costa del Chocó, en efecto, prácticamente no importaba cacao, de manera que sus únicas importaciones del Ecuador eran los "otros" bienes. Pero los vaivenes de su producción minera y el propio régimen de esclavitud imperante, atentaron contra el desarrollo de una mayor fuerza de su mercado. En el caso del Callao, conforme el mercado del cacao fue diversificándose y este puerto comenzó a perder su monopolio sobre el tráfico del mismo, sus importaciones de "otros productos" crecieron en importancia, llegando a sobrepasar el 50% en varias ocasiones durante las primeras décadas del siglo XIX. Los mercados más lejanos del puerto del Guayas dentro del espacio americano, como Acapulco y San Blas, se especializaron en cambio en la importación únicamente de la pepa de oro (véase cuadro 15).

Las exportaciones no cacaoteras de la costa ecuatoriana, durante el boom de la pepa de oro, mostraron un comportamiento interno diferenciado. Aquellas de naturaleza extractiva, dominadas en la esfera de la producción por el sector criollo-mestizo, mostraron estancamiento, cuando no retroceso, y sólo en la coyuntura de reactivamiento general de los años de la independencia, mejoraron sustancialmente sus records de exportación. Tal evolución obedeció al hecho que en la economía local ellas vinieron a competir por los mismos recursos, escasos, con la exportación principal, principalmente el de la mano de obra. El sostenido crecimiento demográfico de la costa, verificado sobre todo gracias a la migración serrana, habría conseguido hacia 1820, aliviar dicha competencia, permitiendo entonces el despegue de tales exportaciones.

Las exportaciones artesanales, producidas dentro de la esfera indígena, sí crecieron fuertemente durante el boom del cacao. Ellas usaron los recursos inherentes a la economía doméstica y étnica, de tal modo que llegaron a desenvolverse de manera



independiente a la exportación principal. Esto permitió el despegue de sus exportaciones de manera paralela al de ésta. Las razones de dicho despegue fueron tanto de naturaleza externa como interna. En el primer caso, se debió a las mismas razones que apoyaron también el boom del cacao: la apertura del mercado colonial americano y la ampliación de su demanda por el crecimiento general de la economía hispanoamericana (Brading 1979). En el segundo, por el incremento de la presión fiscal imprimido por la administración colonial, que orientó por canales de coerción extraeconómica, la producción indígena hacia el mercado, sin lograr, ni pretender tampoco, desinscribirla del marco de una economía campesina. Tal parece, además, que durante la segunda mitad del siglo XVIII se diversificó la canasta de consumo de esta economía, lo que, esta vez por canales puramente económicos, presionó también por el incremento del trabajo de la familia indígena destinado, no a la reproducción directa, sino a la obtención de productos colocables en el mercado colonial.

En el caso de producciones "estancadas", como el tabaco (y sería también el caso del aguardiente de caña en la costa y la sierra central y norte); se reprodujeron las mismas prácticas de subordinación de los productores frente a los comerciantes, que caracterizaron tanto a las exportaciones criollo-mestizas como a las indígenas, además del propio caso de la exportación principal, que fue el cacao.

Pero, en cualquier caso, la producción de cacao no desarrollaría efectos multiplicadores dignos de consideración en la economía local. A través de la aparición de nuevos sectores de exportación o del reactivamiento de otros ya tradicionales, no puede deducirse efectos de aquel tipo. Los nuevos que surgieron, como los sombreros de paja, nacieron por razones, cuando no paralelas, distintas a las que estuvieron detrás de la génesis del boom del cacao, y las viejas, disminuyeron más que aumentaron durante la mayor parte del boom de la pepa de oro.

En lo que respecta a los mercados de las exportaciones no cacaoteras, ellos se concentraron en Hispanoamérica (con la excepción de la cascarilla, que era un bien serrano), y dentro de ella, en el virreinato peruano, que concentró más de las cuatro quintas partes del mercado de tales exportaciones. Panamá y el Chocó fueron plazas sólo complementarias. Las reformas del libre comercio hicieron poco por cambiar la red mercantil de este tipo de exportaciones.

Cuadro 11  
 EXPORTACIONES DE LA COSTA DISTINTAS AL CACAO,  
 1765-c.1819\*

Años	Tabaco		Café		Arroz	
	mazos <sup>a</sup>	valor	arobas	valor	quint.	valor
1765	113,000	10,594	--	--	1,600	4,800
1773	94,020	9,180	22.8	285	17	73
1775	65,480	4,099	1.5	5	39.6	95
1784	124,356	11,658	56.8	711	521	1,563
1785	84,340	7,907	137	1,713	188	564
1786	32,020	3,002	223.6	2,796	165	495
1787	84,040	7,879	172.4	2,155	707	2,121
1788	82,900	4,959	345.2	4,315	246	738
1790**	100,000 <sup>a</sup>	9,375	200	2,500	--	--
c.1819	100,000 <sup>a</sup>	9,375	40	500	500	1,500
x an.	85,016	7,803	133	1,664	443	1,328

\* Los valores de 1765 y de 1784 en adelante, han sido calculados con la base de los precios (promediados) de los años 1773 y 1775.

\*\* Se refiere únicamente a las exportaciones realizadas hacia el virreinato peruano.

a/ Estimación basada en un dato de 1778, cuando se calculó dicha cifra como el consumo de tabaco de la Real Audiencia de Quito realizado en el virreinato peruano (AMRE, DGSN. Correspondia de la Via Reservada de Indias, 2,1,1).

Años	Cocos		Otros bienes alimenticios*	Pitas	
	No.	Valor	Valor	Libras	Valor
1765	--	--	39,700**	13,000	2,500
1773	4,000	80	937		5,070
1775	5,611	114	220		2,926
1784	16,900	338	2,726	28,501	6,758
1785	15,448	309	1,980	21,392	5,115
1786	19,488	390	1,639	17,225	3,891
1787	14,303	286	3,126	26,617	6,132
1788	12,268	245	2,128	41,879	11,193
1790	3,200	64	2,000***	17,851	4,717
c. 1819	10,000	200	---	20,000	5,625
x an.	11,246	225	1,845****	20,808	5,393

\* Incluye mantequilla de cacao, ajonjolí y sal de la tierra, principalmente.

\*\* Incluye 38,000 pesos de ganado en 16,660 cabezas. Los restantes 1,700 pesos corresponden a pescado seco. Esta clase de exportaciones no aparece en los años siguientes por cuestiones referidas a la fuente.

\*\*\* Cálculo aproximado

\*\*\*\* Para la obtención de este promedio se ha omitido la cifra de 1765, que al incluir tipos de bienes alimenticios no considerados para los años posteriores, no resulta homologable con ellos.

Años	Cera		Maderas	Maderas labradas	Zuelas	
	arrobos	valor	Valor	Valor	Hojas	Valor
1765	3,700	12,200	30,800	*	--	--
1773	640	3,867	11,874	1,125	9,703	8,504
1775	223	1,374	14,376	1,244	7,922	6,605
1784	526	2,960	23,208	1,500**	17,754	15,535
1785	338	2,039	12,293	1,500**	13,927	12,186
1786	224	1,025	12,995	1,500**	14,622	12,794
1787	161	992	23,500	1,500**	21,619	18,917
1788	794	4,174	15,033	1,500**	18,999	16,624
1790	163	828	31,580	2,000***	12,300	10,763
c. 1819	--	--	55,962	600	10,000	8,750
x an.	753	3,273	23,162	1,385	14,094	12,298

\* En el año de 1765 el valor de la exportación de maderas labradas (muebles y otras artesanías costeñas) se encuentra reunido en el total de "Maderas" con 30,800 pesos.

\*\* Estos 1,500 pesos son un cálculo aproximado que hiciera Juan Millán y Pinto: "Las manufacturas de madera como baules, catres, papeleras, gualatacos, balaustres, etcétera, se computan un año con otro por ... 1500 pesos." (1795: 169).

\*\*\* Estimación nuestra.

.... /

Años	Zarzaparrilla		Sombreros		Otros valor	Total
	quint.	valor	No.	valor		
1765	25	280	--	--	29,000*	90,174 (42,174)**
1773	26	293	--	--	8,346 <sup>b</sup>	48,779
1775	8	83	1,928	1,928	268	33,337
1784	68	816	4,238	4,238	--	72,011
1785	22	264	6,830	6,830	--	52,698
1786	12	144	9,625	9,625	--	50,296
1787	5	60	15,401	15,401	--	82,069
1788	46	552	17,299	17,299	--	78,760
1790	--	--	4,040	4,040	150	68,017 <sup>c</sup>
c. 1819	--	--	10,000	10,000	--	92,512 <sup>d</sup>
x an.	26	312	7,540	7,540	2,776 <sup>e</sup>	62,066 <sup>e</sup>

\* Estos 29 mil pesos se descomponen en: ganado en pie equino: 10 mil pesos, algodón: 3,200 pesos y "otros": 15,800 pesos (cfr. Conniff 1977: 394).

\*\* El total de 90,174 pesos incluye aquellos bienes que no pagaban almojarifazgo y, generalmente, tampoco alcabala; como es el caso de las carnes, ganado y en general aquellos productos inscritos dentro de la esfera de los indios tributarios. Descontados del total estos bienes, a fin de hacer homologable el resultado con los demás años, la exportación total se reduce a 42,174 pesos.

b/ De esta suma, 7,200 pesos correspondieron a la exportación de brea.

c/ Comprende, como se dijo, sólo la exportación al virreinato peruano; el cálculo del valor se hizo a precios de 1773-75 en Guayaquil. A precios de Lima de 1790 el total sumó

94,589 pesos. En este año se calculó, además, 44,000 pesos en carenas navales.

d/ Idem. nota g. Según los avalúos hechos por Balaato, el total fue de 121,562 pesos. El calculó, además, en 300 mil pesos lo percibido por Guayaquil a cuenta de la construcción de embarcaciones y labores de carenas en el astillero.

&/ Para la obtención de este promedio hemos descontado para el año 1765 los 10,000 pesos compuestos por las exportaciones de ganado en pie. La justificación de este procedimiento se encuentra en la nota \*\* de este cuadro.

e/ Para la obtención del promedio se consideró para el año 1765 solamente 42,174 pesos, no considerando así los renglones de exportación exentos de almojarifazgos. Véase la justificación en la nota \*\* de este cuadro..

**Fuentes:** Para 1765 hemos utilizado la elaboración que hace Michael Conniff (1977: 394) del Informe de Zelaya y Vergara (AHBCE, Audiencia de Quito 284 del AGI, rollo 71). Para los años de 1773 y 1775, las guías de almojarifazgos ya citadas en el cuadro 1. Para los años de 1784 a 1788, el artículo de Juan Millán y Pinto publicado en el Mercurio Peruano (Lima, 1795, t. XII: pp. 165-172). Para 1790: Mercurio Peruano (Lima, 1791), t. I: estados entre las páginas 236 y 237. Para c.1819: Andrés Balaato, "Monografía de Guayaquil" (Lima, 1820) (1984: 245-322).

Cuadro 12

LAS EXPORTACIONES NO CACAOTERAS DE GUAYAQUIL SEGUN  
PUERTOS DE DESTINO, 1773-1813\*

Años	Callao	Valles	Chocó	Panamá	Real. y S. /...
1773	82,686	6,738	10,403	--	--
1775	59,161	13,798	4,712	8,297	1,148
1804	133,208	40,989	4,965	17,134	4,819
1806	14,450	60,356	2,314	14,808	3,099
1808	136,059	10,924	2,269	23,533	2,474
1810	123,549	17,170	2,750	6,146	3,123
1811	84,443	6,756	7,190	5,224	726
1813	81,781	4,887	2,805	36,036	1,692

Años	Acapulco	Intermedios	Chile	San Blas	/...
1773	--	--	--	--	
1775	379	--	--	--	
1804	702	2,106	2,659	425	
1806	7,696	1,273	3,036	--	
1808	7,083	1,119	377	--	
1810	711	8,515**	**	420	
1811	3,100	1,453	2,119	--	
1813	4,825	7,648	582	--	

\* El cuadro incluye los casos de re-exportaciones de efectos europeos y de cualquier otra clase.

Los valores están dados en pesos de ocho reales; se han eliminado las fracciones.



/...

Años	Cádiz	Total
1773	--	99,827
1775	--	87,495
1804	426	207,433
1806	--	107,032
1808	--	183,838
1810	--	162,384
1811	--	111,011
1813	--	140,256

\*\* Los 8,515 pesos incluyen lo recibido tanto por los puertos de Intermedios como por los de Chile.

Fuentes: Cuadros 2 y 8.

Cuadro 13

EXPORTACIONES NO CACAOTERAS DE GUAYAQUIL SEGUN  
PUERTOS DE DESTINO, SIN INCLUIR RE-EXPORTACIONES DE  
PRODUCCION DE FUERA DE LA AUDIENCIA, 1773-1813\*

Años	Callao	Valles	Chocó	Panamá	Real. y S.	/...
1773	81,414	6,738	1,032	--	--	
1775	58,670	13,798	370	7,423	829	
1804	112,481	11,779	701	17,072	2,709	
1806	10,110	55,040	2,011	14,466	2,898	
1808	128,325	8,787	1,042	23,477	1,006	
1810	103,220	9,963	2,130	6,146	1,687	
1811	83,376	5,341	4,192	5,224	726	
1813	81,364	4,887	2,466	33,470	1,609	
Total	658,960	116,328	13,994	107,278	11,464	/...

Años	Acapulco	Intermedios	Chile	San Blas	Cádiz	/..
1773	--	--	--	--	--	
1775	379	--	--	--	--	
1804	702	2,106	2,659	425	427	
1806	7,696	1,273	3,036	--	--	
1808	416	1,119	377	--	--	
1810	711	8,515**	**	--	--	
1811	3,100	567	2,079	233	--	
1813	4,785***	7,074	582	***	--	
Total	17,789	16,398&	12,992&	658	427	/...

.../

Años	Montevideo	Otros	Total
1773	--	--	89,184
1775	--	--	81,469
1804	222	--	151,283
1806	--	500	97,030
1808	--	--	164,544
1810	--	--	132,374
1811	--	--	104,838
1813	--	--	136,237
Total	222	500	956,959

\* Incluye tanto las exportaciones de bienes costeros como de la sierra de la Real Audiencia de Quito. Valores en pesos de ocho reales. Se redondeó las fracciones.

\*\* La cifra colocada en Intermedios comprende tanto las exportaciones recepcionadas por estos puertos, como los de Chile.

\*\*\* La cifra de Acapulco incluye las exportaciones recibidas por San Blas.

& Para el cálculo del promedio, se dividió entre dos la cifra del año 1810.

Fuente: Ibid. cuadros 2 y B.

Cuadro 14

LAS EXPORTACIONES NO CACAOERAS DE BUAYAQUIL SEGUN  
PUERTOS DE DESTINO, SIN INCLUIR REEXPORTACIONES,  
1773-1813 (PORCENTAJES)

Años	Callao	Valles	Chucó	Panamá	Real.y S.	Acapulco	%
1773	91	8	1	--	--	--	
1775	72	17	--	9	1	--	
1804	74	8	--	11	2	--	
1806	10	57	2	15	3	8	
1808	78	5	1	14	1	--	
1810	78	8	2	5	1	--	
1811	80	5	4	5	1	3	
1813	60	4	2	25	1	4	
x an.	68	14	2	11	1	2	

.../

Años	Intermedios	Chile	Otros	Total
1773	--	--	--	100
1775	--	--	--	99
1804	1	2	1	99
1806	1	3	1	100
1808	1	--	--	100
1810	6*	*	--	100
1811	1	2	--	101
1813	5	--	--	101
x an.	2**	1**	--	101

\* El porcentaje de los puertos "Intermedios" incluye los puertos de Chile.

\*\* Para el cálculo del promedio se consideró para 1810: 3% (dividiendo entre 2 el porcentaje total de Intermedios y Chile).

Fuente: Cuadro 12.

## Cuadro 15

PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES NO CACAOTERAS DE GUAYAQUIL  
 CON RESPECTO AL TOTAL DE EXPORTACIONES DE GUAYAQUIL  
 RECIBIDAS POR LOS PUERTOS DE DESTINO, 1773-1813

Años	Callao	Valles	Chocó	Panamá	Real y S.	Acapulco /...
1773	19	100	10	--	--	--
1775	28	100	8	16	25	--
1804	52	93	99	40	15	2
1806	19	67	100	28	14	3
1808	72	73	96	72	3	--
1810	48	75	100	25	4	--
1811	79	83	100	82	15	16
1813	83	81	56	89	16	8
x*	50	84	71	50	13	4

....

Años	Intermedios	Chile	San Blas
1773	--	--	--
1775	--	--	--
1804	100	63	1
1806	71	48	--
1808	34	1	--
1810	79	79	--
1811	22	71	3
1813	78	21	--
x*	64	47	1

\* Para la obtención del promedio se consideró, en cada caso, sólo los años en que efectivamente los puertos recibieron exportaciones guayaquileñas.

Fuente: Cuadros 2 y 12.

**Cuadro 16**  
**POBLACION GANADERA EN LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL**  
**c. 1774**

Partidos	Vacuno	Yeguaquizo	Lanar
Dauile	19,342	3,646	"algún"
Sta. Elena	2,600	879	
Fertoviejo	14,500	1,050	
Machala	3,700	876	
Naranjal	1,460	232	
Yaguachi	4,800	1,250	"un poco"
Babahoyo	10,930	1,780	500
Baha	11,500	5,030	
Palenque	9,000	2,500	
Balzar	7,000	150	
La Canoa	--	--	
<b>Total</b>	<b>84,832</b>	<b>17,393</b>	

**Fuente:** Elaborado a partir de Requena (1774) 1982: varias pp.



**Gráfico 7**  
**Exportaciones "criollas": maderas**

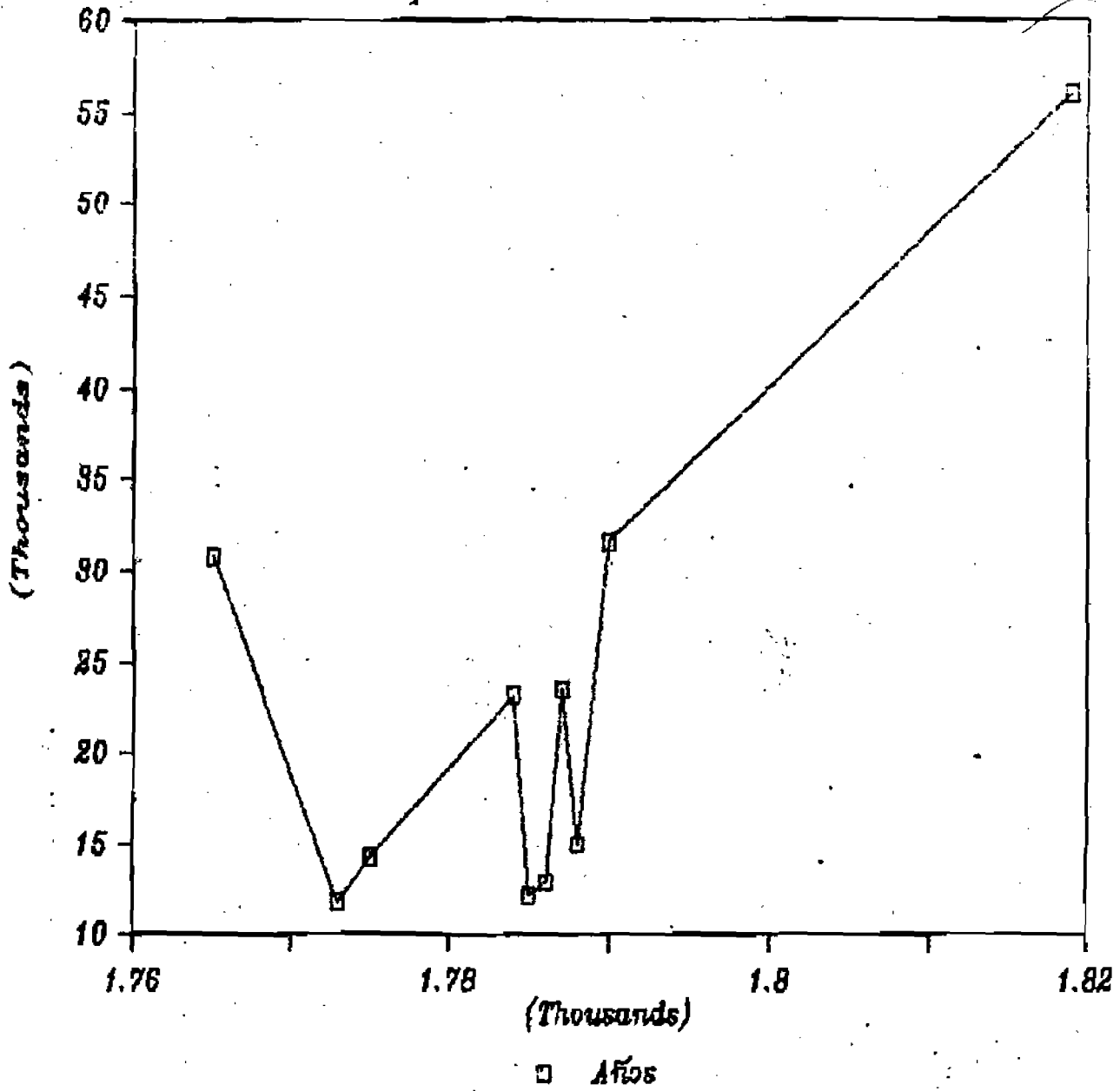
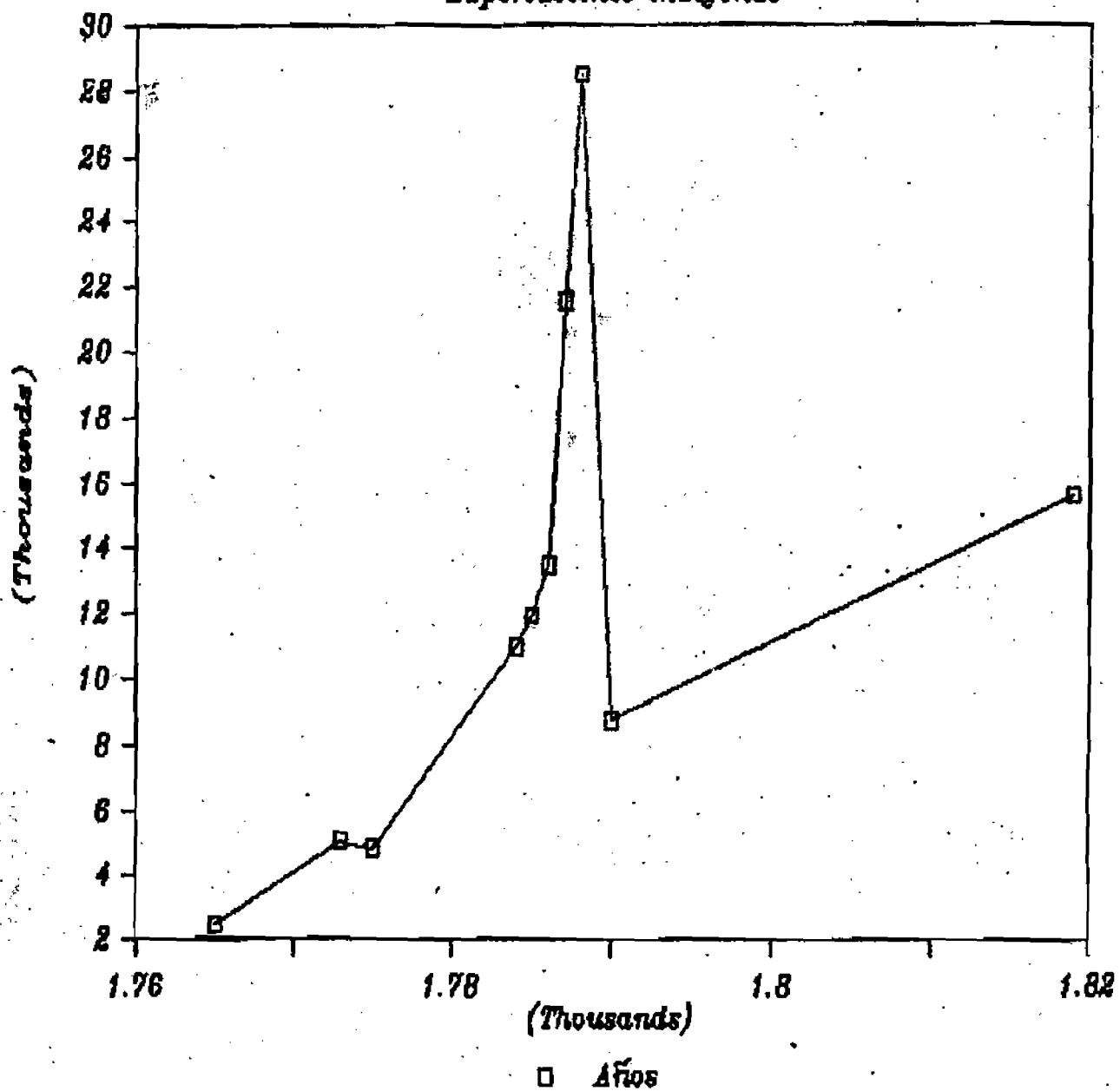
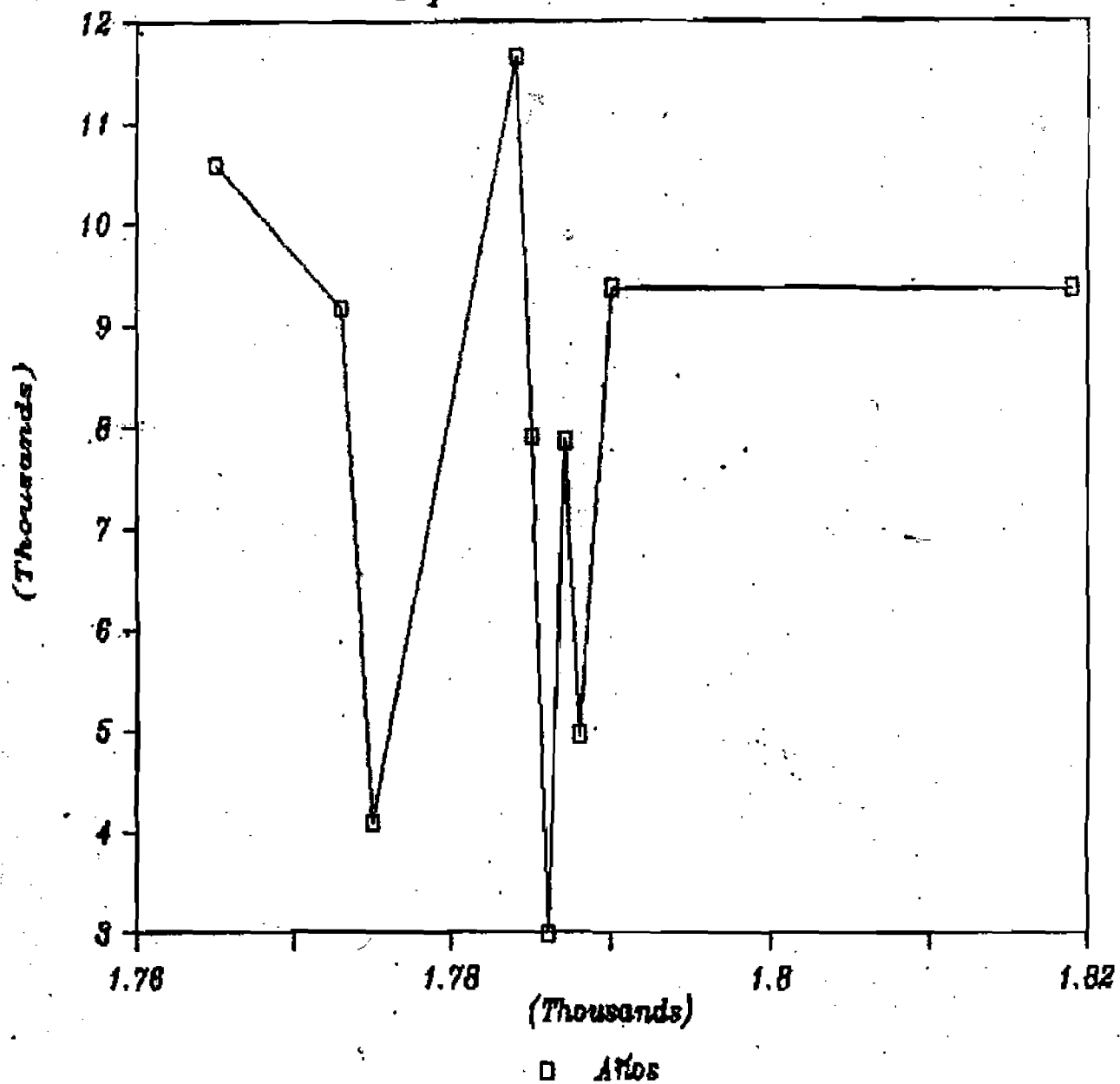


Gráfico 8  
Exportaciones indígenas



# Gráfico 9

Exportaciones estatales: tabaco



## NOTAS

1/ Sobre este asunto, he dedicado unas páginas en mi trabajo presentado al VII Simposio Internacional de Historia Económica de CLACSO (Lima, 1986).

2/ Cf. AHBCE, Microfilms del AGI, Aud. Quito 284, rollo 71.

3/ La especificación de los bienes se realizaba, eventualmente, sólo en los casos en que el destino de la mercadería compuesta de "efectos del país" era el de puertos cercanos, como los de "Valles" (Paíta, Huanchaco, Lambayeque, etc.).

4/ Ocurría algo drásticamente distinto cuando la intención era solicitar una rebaja o exoneración de impuestos. En estas ocasiones, el método era pintar un cuadro miserable, con poca producción y peores ventas, a fin de mover a la compasión a las autoridades.

5/ Las noticias sobre este comercio indígena de cabotaje pueden verse en el AHN, Q, CSJ. Naval. La navegación al Chocó estuvo largo tiempo sujeta a la restricción de dos o tres barcos anuales, de manera que una respuesta a dicha traba fue el activamiento del comercio de cabotaje indígena (cf. la Memoria del virrey Guirior, 1776, en Posada-Ibáñez 1910: p. 139 y alrededores).

6/ Sobre la economía de las organizaciones campesinas de los Andes existe una enorme bibliografía. Entre los trabajos recientes puede cf. Figueroa 1983, González de Olarte 1984 y De la Cadena 1986.

7/ Desgraciadamente no existe un estudio de las actividades del astillero para esta época. El trabajo de Lawrence Clayton (1978) se refiere a los siglos XVI y XVII. Pero por algunas noticias, puede afirmarse que si bien las actividades del astillero se caracterizaron por su dinamismo e impresionaron a los observadores, el manejo de sus rentas se halló trabado por el control que la Corona tuvo de los mismos. Las autoridades de Guayaquil se quejaban frecuentemente que las carenas hechas a barcos de la Real Armada, por ejemplo, casi nunca eran pagadas, pretextando deudas anteriores de la Caja Real de Guayaquil. Véase un caso en AHN,Q, CSJ. Naval; caja 2, docto. 486; 19/IX/1778.

8/ Pueden verse descripciones de los cortes de madera en Requena 1982 (1774): 46n. y ss.) y algunos antiguos diccionarios.

9/ AHBCCE, Microfilms del AGI, rollo 62, carta 561, 30/XII/1784.

10/ En 1784 Josef Muro había llegado a calcular en 200 mil pesos las ventas a que podría llegar el rubro de las maderas. Cf. ibid. nota anterior.

11/ Cfr. María Luisa Laviana Cuetos 1980.

12/ Cfr. Mercurio Peruvano t. I: estados entre las pp. 236 y 237. Lima, 1791.

13/ Se ha podido detectar la producción de zuevas y calzado en otros lugares del área andina -por ejemplo en Huamanga-, pero las dimensiones de la producción en estos casos debió ser muy pequeña, así como el radio mercantil, bastante estrecho. Cfr. Chocano 1982.

14/ AHN,Q. CSJ. Alcabalas, caja 5, docto. del 14/X/1766.

15/ Cfr. los Libros de Cobro de Sisa de Guayaquil, existentes en el AGN, Lima, fondo Aduanas. En la matrícula de contribuyentes de 1832, procesada por Hamerly (1973: 113 y ss.) se menciona a doce curtidores, todos localizados en el entorno urbano de Guayaquil. Con una producción total aproximada de doce mil zuelas, por un valor de más o menos un peso cada una, tenemos que cada curtidor producía mil pesos anuales, lo que los convertía en unos entre pequeños y medianos empresarios; en cualquier caso, en sujetos con un nivel de ingresos superior al de un indígena del campo. Pero como quiera que la matrícula trabajada por Hamerly comprende solamente a los contribuyentes no indígenas, sus hallazgos no descartan la posibilidad de curtidurías manejadas por indígenas, de localización eventualmente rural.

16/ AHBC, Microfilms del AGI, rollo 62, carta 561, 30-XII-1784.

17/ Cfr. el Mercurio Peruano, t. I, estados entre pp. 236 y 237. Lima, 1791.

18/ Ya en 1774, Requena (1982: 76) señalaba que la cera "se gasta mucha en toda la provincia.". El consumo interno debió crecer en lo sucesivo.

19/ "Si la expusieran algún tiempo al sereno en hojas delicadísimas, la batieran bien en la fundición y la clarificaran con un poco de cristal tártaro creo que (aunque no tuvieran los instrumentos de cerería) tendrían esta misma cera más blanca y lustrosa; pero tal vez entonces no se hallaría quien la pagara." (Requena 1982 /1774/: 77).

20/ Con respecto a la brea, Francisco de Requena manifestó el problema "muy notable ocasionado por la falta de personas de caudal que tengan en Guayaquil espíritu para emprender y

anticipar los gastos que son precisos para la extracción. Como está usándose mucho esta brea en todo el Perú para el empego o baño interior de las botijas en que guardan los vinos y aguardientes de las cosechas para conducirlos después a los puertos en que tienen salida, siempre sacaría los costos quien los hiciera con mucha más utilidad, pero también se consume para las carenas de los navios cuando falta la de Europa." Requena 1982 (1774): 71.

21/ Productos como el café, arroz o la zarzaparrilla (usada ésta con fines medicinales en reemplazo del mercurio para curar males venéreos) fueron fomentados durante el boom del cacao, pero sus exportaciones, luego de llegar a sumar algunos miles de pesos en la década de 1780, se mantuvieron en niveles mediocres (véase cuadro 11). El informe del Mercurio Peruano (t. XII: 170; Lima, 1795) señaló del café que "es plantación moderna y con el tiempo puede sacarse muchísimo, y de tan buena calidad como el de Asia, y no se advierte otra diferencia que la más o menos prolixidad en el beneficio, sobre que algunos cultivadores descuidan bastante creyendo que es lo mismo que el Cacao". Sobre el ajonjolí, especie alimenticia, el mismo Informe decía que "ha salido en mucha mayor porción los años siguientes /a 1788/, pero es de advertir que también ha entrado de la Nueva España por la vía de Acapulco destinado a Lima, y si continúan, se abandonará aquí el cultivo porque aquel Reyno vende mas barato que este, donde no se puede costear en la concurrencia.". En síntesis, ahí donde acababan las ventajas naturales de la costa ecuatoriana, acababan también sus posibilidades de competencia en el mercado exterior.

22/ El testimonio de González, en AHBCE, Microfilms de Sevilla, A. Quito; rollo 69, documento del 7-IX-1781.

23/ Hamerly (1973: 105/06) declara a manera de hipótesis que los labradores, al menos en una primera fase, habrían sido

~~empleados estatales trabajando en tierras estatales, y que~~  
recién en un segundo periodo se apeló a los labradores  
privados. Pero dadas las prácticas de la administración  
colonial española en América, creemos muy difícil que se haya  
verificado esa primera fase, con "empleados estatales". De  
cualquier manera, es ciertamente un asunto del que existen aún  
pocas evidencias.



## CONCLUSIONES

El surgimiento de una activa economía de exportación transformó radicalmente el litoral ecuatoriano en el siglo XVIII. De un territorio casi despoblado y marginal para la toma de decisiones políticas en la Audiencia de Quito, pasó a ser una región con un extraordinario dinamismo demográfico y sede de un grupo social que pronto haría sentir sus intereses en el espacio territorial que finalmente se convirtió en la república del Ecuador. En dicho surgimiento jugaron roles fundamentales, tanto factores externos como internos; pero en una primera fase fueron estos últimos los que tuvieron un papel determinante.

En efecto, a través de la elaboración y el estudio de la evolución del valor de las exportaciones de Guayaquil, se ha podido detectar que el momento del "despegue" de las mismas se situó durante la década de 1750, dos décadas antes de la promulgación de las leyes del libre comercio y con tres de anterioridad a su ejercicio efectivo, una vez terminada la guerra europea. Las leyes referentes al comercio y a la aplicación de una serie de incentivos a las exportaciones de bienes primarios, con las que suele identificarse lo que los historiadores del período han llamado "las reformas borbónicas", tuvieron el rol de cimentar y potenciar esfuerzos locales precedentes. Tuvieron, pues, un efecto aditivo, importante, pero no un efecto original o genético.

En el origen del boom de las exportaciones se halló la preocupación de los colonos y población de la costa por conseguir una compensación a las decadentes exportaciones de textiles serranos a las que hasta entonces el puerto del Guayas había servido de principal punto de salida. Si hasta mediados del siglo XVIII Guayaquil había cumplido

principalmente las funciones de ser punto de embarque y entrada del comercio exterior serrano, en el momento de crisis de dicho comercio debió buscar nuevas funciones que justifiquen su existencia. La mirada se dirigió entonces a los recursos locales, promoviendo la producción para la exportación de bienes regionales, como el cacao, las maderas y las pitas, para citar algunos.

El incremento de la producción local debió orientarse hacia la comercialización exterior dada la estrechez del mercado doméstico y la carencia de una moneda propia. Una diferencia notable de la economía de los espacios antaño periféricos de la administración española en América, con los grandes virreinos de México y Perú, fue precisamente la ausencia de emisión monetaria interna. Ello condujo a una situación en que solamente a través de las exportaciones dichas economías podían contar con numerario. La entrada de "divisas" significó así el ingreso de la única moneda disponible para las transacciones internas. Esta orientación hacia el mercado exterior y la ruptura de vinculaciones económicas con la región serrana produjo una profunda y prolongada desarticulación espacial en el territorio de la Audiencia. Al lado de una región costera dinámica y hasta cierto punto próspera, subsistió una región serrana deprimida y desmonetizada, cuyas escasas exportaciones comenzaron en todo caso a salir por puertos distintos al de Guayaquil.

Esta desarticulación así como el cambio de funciones de Guayaquil se evidenció en que en la composición de su comercio exterior "activo", fue la producción regional (costera) la que representó con mucho el mayor porcentaje: 68%, entre 1763 y 1813; correspondiendo a las re-exportaciones, que antaño había sido uno de los rubros principales en dicho comercio, apenas un 4%, y a los bienes serranos, otro rubro principal hasta mediados del siglo XVIII, sólo un 28%, que, incluso, contenía sobre todo producción de la sierra sur (textiles y cascarilla) antes que

de la sierra central y norte. De ser un puerto "al servicio" de la producción exportable serrana y sus importaciones, Guayaquil pasó a ser así un puerto al servicio de las exportaciones locales.

Lo que hemos llamado las "fuerzas internas" para la emergencia del auge exportador, resultaron de una alianza entre las condiciones naturales de la región costera y la acción de la élite mercantil de la capital del virreinato peruano (que es sólo parcialmente "externa" en la medida que las vinculaciones entre estas dos plazas del Pacífico sudamericano era de muy larga data, al punto que podría decirse que ellas formaban parte de una misma región del "mercado interno colonial" del que se refiriera Assadourian (1982: III y IV. Véase también Stern 1984), a cuyo gobierno la provincia de Guayaquil estuvo subordinada desde 1803. La acción de los comerciantes limeños fue necesaria dada la pobre "densidad" de la economía local, que se expresaba en muy escasos recursos de capital, pobre oferta laboral y una experiencia empresarial casi nula. Los comerciantes de Lima daban el aporte necesario de capital y, sobre todo, la experiencia, conocimientos y contactos necesarios en el manejo del mercado exterior. El problema de la mano de obra, si bien llegó a verse aliviado con la migración desde la región serrana, se mantendría como un problema permanente ocasionando reiteradas quejas del sector empresarial.

Esta situación tuvo dos importantes consecuencias. De un lado, la dependencia de la estructura productiva local con respecto al capital mercantil limeño, inhibió las posibilidades de acumulación locales. Buena parte de los beneficios dejados por las exportaciones emigraron a Lima como resultado de dicha dependencia. Ello fue así porque durante esta coyuntura del "hecho colonial" los beneficios no se obtenían principalmente en el momento de la producción, donde la circulación de la moneda era virtualmente nula, sino en cambio en el momento de

la comercialización. De otro lado, la inadecuación de la oferta laboral, obligó a los empresarios a ofrecer altas compensaciones a los trabajadores -las que incluyeron pagos monetarios-, lo que si bien disminuyó, nuevamente, el nivel de beneficios obtenidos en la producción, tuvo la virtud de activar un mercado interno, que se expresaría en el veloz proceso de urbanización de Guayaquil.

El efecto de las reformas borbónicas del "libre comercio" fue importante en la medida que permitió una diversificación del mercado para las exportaciones locales. El puerto limeño del Callao dejó de ser la plaza obligada de ellas, surgiendo Acapulco y la propia península ibérica como mercados de consideración. Esta diversificación permitiría incluso en un segundo momento una relativa emancipación de los comerciantes guayaquileños frente a sus colegas limeños en el manejo del comercio exterior, evidenciada en la construcción de sus propias flotas mercantes.

El cacao fue sin duda el producto de exportación principal dentro del boom de las exportaciones costeñas. Entre 1765 y 1825 la "pepa de oro" representó el 51% en el valor de las exportaciones. Pero más importante que este porcentaje es el hecho que fueron los ciclos de producción y exportación de cacao los que dirigieron la evolución del conjunto de las exportaciones. Fue sobre todo en los momentos de crisis de la exportación de cacao, cuando se vieron claros sus efectos de arrastre en el conjunto del sector de exportación, que se veía seriamente deprimido, mientras en los momentos bonancibles del producto, todas las exportaciones tendieron a subir. Se conoce bien ya, los hechos externos que estimularon el incremento de la producción de cacao y sus consecuentes ventas al exterior: incentivos arancelarios y otros más directos de la Corona española, apertura parcial y luego total del mercado novohispano, etc., pero poco se sabe de la estructura interna de la producción sobre la que actuaron o interactuaron

aquellos mecanismos.

Durante el periodo estudiado (1770-1810) la producción de cacao descansó en la acción de unos pocos latifundistas que no alcanzaban a tener un nivel de monopolio de la producción, al lado de centenares de pequeños y medianos plantadores, cuyo rol parece haber sido mucho más importante. Sin embargo, en la medida que nuevas áreas fueron siendo incorporadas a la producción, el latifundio comenzaría a generalizarse. La vigencia de los pequeños y medianos plantadores fue posible dada la facilidad de acceso a la tierra en un territorio con escasa densidad demográfica, a que el capital necesario para la empresa de la producción no era muy grande, como resultado de la primitividad de la técnica imperante, y al peculiar sistema establecido para la siembra de las matas, en que el "sembrador" era pagado recién en el momento de la entrega de ellas listas para la producción.

La mano de obra consistió fundamentalmente en fuerza de trabajo libre y no esclava, siendo ésta una radical diferencia con otros sistemas de plantación en América tropical. Si bien la esclavitud llegó a ser pensada como una alternativa por varios observadores contemporáneos, el régimen de dependencia con respecto al capital que mantuvieron los plantadores con los comerciantes, hizo poco viable la concreción de tales propuestas. La mano de obra libre estuvo compuesta por la población de "pardos" de la región más el aporte de los migrantes serranos. La oferta laboral de esta población tropezó, sin embargo, con varios obstáculos inherentes al contexto de una sociedad estamentalizada y en un grado de mercantilización todavía incipiente. La sensibilidad frente al salario era sólo parcial, de modo que a pesar que el mismo llegó a ser relativamente elevado, no garantizó el enrolamiento de los trabajadores. Los plantadores debieron recurrir a formas de "enganche", en que se hacían "adelantos" a los trabajadores y se les otorgaban "socorros"

los costos en mano de obra. Precisamente por ello, los pequeños y medianos plantadores, en la medida que pudieron apelar a fuerza de trabajo básicamente familiar o eventual, lograron competir con éxito frente a los latifundistas.

Esa relativa democratización en el nivel de la producción se veía desmentida, sin embargo, en el nivel de la comercialización. En el vértice de la misma se ubicaron los comerciantes de Lima, dueños del capital más suculento, de los contactos claves en los mercados ulteriores (Cádiz) y sobre todo de las embarcaciones idóneas para las largas travesías. Ellos llegaron a convertir a los comerciantes guayaquileños en meros "apoderados" (como denunciaron algunos observadores) suyos, quienes a su vez mantenían una red de "tratantes" que compraban, en ocasiones a través de simples operaciones de trueque ("rescate"), la producción de los pequeños plantadores rurales. Se estableció así una estructura en que conforme se ascendía en los niveles de la comercialización (en el campo, en Guayaquil, en Lima, en Cádiz, etc.) los beneficios eran más elevados, pero a la vez los sujetos que los controlaban, se hacían cada vez menos. La élite mercantil guayaquileña se convirtió así en una instancia solamente intermediaria entre los productores locales y el gran comercio limeño. Este hecho se vio acentuado y facilitado porque pocas veces los productores de cacao de la costa ecuatoriana fueron a la vez comerciantes del producto. No obstante, parece que los comerciantes locales llegaron a conseguir cierto nivel de autonomía en la comercialización al mercado novohispano (el puerto de Acapulco) y eventualmente a otros de menor importancia (Realejo y Sonsonate, Panamá, etc.).

El mercado exterior del cacao sufrió una veloz diversificación al compás de las reformas borbónicas del libre comercio. Luego de 1775 el Callao fue reduciendo sus recepciones hasta descender a niveles de sólo una tercera parte de las ventas

totales al exterior del producto, mientras Acapulco y luego Cádiz, fueron incrementándolas. De cualquier manera, tanto el Callao como Acapulco fueron a la vez que mercados del cacao, puntos intermedios desde donde los comerciantes limeños y mexicanos lograban re-exportar el producto hacia Europa, adueñándose de los más pingües renglones de la comercialización.

Otras exportaciones de la costa ecuatoriana vieron crecer también sus ventas durante las últimas décadas del régimen colonial. No es fácil descubrir en qué medida dicho crecimiento fue resultado de efectos multiplicadores de la exportación principal que era el cacao. De cualquier manera, ellos se habrían dado por el lado del activamiento del mercado local de bienes de consumo (un ejemplo podría ser aquí el de los sombreros de paja) y de la demanda de insumos del astillero (por ejemplo, pitas y maderas), estimulados ambos por el auge cacaotero, antes que a través de eslabonamientos, anteriores o posteriores generados por la producción de la papa de oro. Aún así, puede deducirse que los efectos multiplicadores del cacao en otros sectores de exportación fueron más bien pobres. Una clasificación útil de ellos radica en la identificación del sector social que lo controlaba.

Las exportaciones a cargo del sector criollo-mestizo se asemejaron en sus características al caso de la exportación principal, que era el cacao. Es decir, actividades fundamentalmente extractivas, empleando mano de obra sin calificar, y que al competir con ella por los mismos recursos, escasos, en la economía local (como, por ejemplo, la mano de obra), no lograron jamás conseguir el "despegue" de sus ventas al exterior. Distinto fue el caso de las exportaciones controladas por el sector indígena. Ellas se compusieron de bienes de elaboración artesanal producidos dentro del circuito de la economía indígena no monetaria, empleando mano de obra de procedencia familiar. Esta tenía un nivel de calificación

relativamente alto, pero que devenia más de una tradición cultural, antes que de un entrenamiento técnico. Al no competir con la exportación principal en el uso de los recursos locales, su evolución fue relativamente independiente de la misma. Sin embargo, buena parte del impulso que se halló detrás del crecimiento de este tipo de exportaciones tuvo un carácter "artificial", en la medida que dependía de la presión fiscal impuesta por el Estado colonial a la población indígena. Ella orientaba por mecanismos de coerción extra-económicos un segmento de su producción hacia el mercado. Pero en cualquiera de los casos (exportaciones criollas o indígenas), en la fase de la comercialización exterior se reproduciría el mismo esquema de subordinación del productor frente al comerciante, que ya apreciaríamos para el caso del cacao. Finalmente, las exportaciones controladas por el Estado a través del sistema de Estancos, no lograron alcanzar un nivel apreciable, reproduciéndose también en la comercialización los mismos vicios ocurridos en el caso de las exportaciones privadas.

El mercado de las exportaciones no cacaoteras estuvo fuertemente concentrado en el virreinato peruano. Esta realidad no cambió incluso después de las reformas del 'libre comercio'. Dada la facilidad de la comunicación que daba la vía marítima y la vida dinámica de plazas como la de Piura, Lambayeque, Trujillo y, por supuesto, Lima, el virreinato peruano fue el mercado natural para estas exportaciones. De alguna medida podría incluso decirse que fue su demanda la que dirigió la organización del portafolio de exportaciones de la costa ecuatoriana.

En conclusión, la costa ecuatoriana disfrutó entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX de un importante auge exportador. Si bien dicho auge promovió desplazamientos regionales, cambios demográficos y un proceso de urbanización remarcable en el espacio regional, el mismo no



sirvió, sin embargo, al igual que en otras experiencias latinoamericanas, para cambiar la naturaleza básicamente extractiva de su economía.

Al igual que en otras experiencias latinoamericanas, la razón de este resultado probablemente descansa en la propia génesis, fundamentalmente externa, del auge exportador y en los débiles eslabonamientos internos generados por la 'exportación principal'. A este hecho se sumó la dependencia de un capital mercantil, al menos parcialmente foráneo, que inhibió la acumulación interna de los recursos financieros que hubieran podido ayudar a la diversificación de la economía y la del propio sector de exportación. Cuando esta diversificación asomó, en el caso de la producción orientada al mercado interno, ella se verificó en áreas que ulteriormente pasaron a componer otra república, cual fue el ejemplo de la costa norte peruana, desarticulándose una economía regional emergente; en el caso de la producción para la exportación, la diversificación más importante, la acontecida en la esfera de la producción indígena, fue resultado de la presión extra-económica imprimida por el Estado colonial. Con tales características, no debe extrañarnos que el auge exportador de la costa ecuatoriana que hemos estudiado, haya sido otra "ocasión perdida" en la lucha por el desarrollo latinoamericano.

## BIBLIOGRAFIA

ALSEDO Y HERRERA, Dionisio

1946 (1741) Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puertos de Guayaquil, en las costas del Mar del Sur. Madrid, ed. facsim.

ARCILA FARIAS, Eduardo

*Quito si es como en Cuzco*

1950 Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII. México: El Colegio de México.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1979 "La mercancía-dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI". En Enrique FLORESCANO (comp.), Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). México: Fondo de Cultura Económica.

1982 El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ASSADOURIAN, Carlos S., Heraclio BONILLA, Antonio MITRE y  
Tristan PLATT

1980 Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BALEATO, Andrés

1984 (1820) "Monografía de Guayaquil". En Manuel MISO (ed.), La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito. Quito: Corporación Editora Nacional.

BONILLA, Heraclio

- 1974 Guanaco y burguesía en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BORAH, Woodrow

- 1954 Early colonial trade and navigation between Mexico and Peru. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.
- 1970 El siglo de la depresión en Nueva España. México: El Colegio de México.

BRADING, David

- 1975 Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810). México: Fondo de Cultura Económica.
- 1979 "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico de América Latina en el siglo XVIII". En Enrique FLORESCANO (comp.), Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). México: Fondo de Cultura Económica.

CARDOSO, Federico H. y Enzo FALLETO

- 1972 Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo XXI.

CARDOSO, Ciro y Héctor PEREZ BRIGNOLI

- 1979 Historia económica de América Latina. t. 2 Economías de exportación y desarrollo capitalista. Barcelona: Crítica.

CARMAGNANI, Marcello

- 1976 Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI hasta nuestros días. México: Siglo XXI.

CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1947 Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

CLAYTON, Lawrence

1978 Los autilleros de Guayaquil colonial. Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas.

COMISION DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

1972 Colección documental de la independencia del Perú. La Marina 1780-1822. Lima: 4 vols.

COLMENARES, Germán

1979 Historia económica y social de Colombia. Popyána: una sociedad esclavista 1680-1800. Bogotá: La Carreta

CONNIFF, Michael

1977 "Guayaquil through Independence: Urban development in a colonial system". The Americas, vol. XXXIII, No. 3. Washington.

CONTRERAS, Carlos

1986 "La crisis de la sierra central y norte del Ecuador en la segunda mitad del siglo XVIII". Ponencia presentada en el VII Simposio Internacional de la Comisión de Historia Económica de CLACSO: El Sistema Colonial en Mesoamérica y los Andes. Lima.

1987 Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (en prensa).

CORTES, Roberto

1974 Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial 1850-1930. Buenos Aires: Paidós.

CHIARAMONTE, José Carlos

- 1984 Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica.  
México: Grijalbo.

CHIRIBOGA, Manuel

- 1980 Jornaleros y Gran Proprietarios en 135 años de  
Exportación Cacaotera (1770-1905). Quito: Consejo  
Provincial de Pichincha.

CHOCAND, Magdalena

- 1982 Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época  
colonial. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

DE LA CADENA, Marisol

- 1986 Cooperación y mercado en la organización comunal  
andina. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
Documentos de Trabajo No. 2.

ESTRADA ICAZA, Julio

- 1973 El puerto de Guayaquil. t. 2. Cónica portuaria.  
Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del  
Guayas.

FIGUEROA, Adolfo

- 1983 La economía campesina de la sierra sur del Perú.  
Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

FISHER, John

- 1977 Minas y mineros en el Perú colonial (1776-1824).  
Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1981 "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy,  
1776-1796". En Imperial of the Latinamerican  
Studies.

FLORES-GALINDO, Alberto

1984 Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830. Lima: Mosca Azul.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL

1976 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". En El Colegio de México (ed.), Historia General de México, t. II. México

FONTANA, Josep

1982 "Comercio colonial y crecimiento económico: revisiones e hipótesis". Introducción a La economía española del Antiguo Régimen. III. Comercio y colonias. Madrid: Alianza Universitaria-Banco de España.

1985 América y la crisis del Antiguo Régimen. Quito: FLACSO.

FRANK, Andrés Bunder

1973 Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI.

FURTADO, Celso

1962 Formación económica del Brasil. México: Fondo de Cultura Económica.

GLAVE, Luis Miguel

1986 "El virreinato peruano y la llamada 'crisis general' del siglo XVII". En Heracleo Bonilla (ed.), Las crisis económicas en la historia del Perú. Lima: Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social y Fundación Friedrich Ebert.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

1984 Economía de la comunidad campesina. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GUERRERO, Andrés

1980 Los oligarcas del cacao. Quito: El Conejo.

GUIRIOR, Andrés

1910 (1776) "Relación de mando". En Posada-Ibáñez 1910.

HALPERIN, Tulio

1972 Historia contemporánea de América Latina. Madrid: Alianza Editorial.

HAMERLY, Michael

1973 Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842. Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas.

1976 El comercio del cacao de Guayaquil durante el periodo colonial: un estudio cuantitativo. Quito: Comandancia General de Marina.

HIRSCHMAN, Albert

1961 La estrategia del desarrollo económico. México.

IZARD, Miguel

1977 Serie estadísticas para la historia de Venezuela. Mérida.

LAVIANA CUETOS, María Luisa

1980 "Organización y funcionamiento de las Cajas Reales de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII". En Anuario de Estudios Americanos. vol. XXXVII. Sevilla.

LEON BORJA, Dora

- 1976 "Los indios balseiros como factor en el desarrollo del puerto de Guayaquil". En Estudios sobre política indigenista española en América. Terceras jornadas americanistas de la Universidad de Valladolid. Simposio Conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas. t.II. Evangélización, régimen de vida y ecología, servicios personales, encomienda y tributos Valladolid.

LEON BORJA, Dora y Adam SZABZDY

- 1964 "El comercio del cacao de Guayaquil". En Revista de Historia de América No. 57-58. México.

LEVIN, Jonathan

- 1964 Las economías de exportación. México: UTEHA.

LYNCH, John

- 1978 Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826. Madrid: Ariel.

MAIBUASHCA, Juan

- 1978 "El desplazamiento regional y la burguesía en el Ecuador, 1760-1860." En Segundo encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador. Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales; t.I.

MALAMUD, Carlos

- 1982 "España, Francia y el "comercio directo" con el espacio peruano (1695-1730): Cádiz y Saint Malo". En Josep Fontana (ed.), La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y colonias. Madrid: Alianza Editorial-Banco de España.

MARCHAN, Carlos

- 1984 "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio



agrario". En Cultura No. 19. Quito: Banco Central del Ecuador.

MENDINUETA, Pedro de

1910 (1803) "Relación de mando". En Posada-Ibáñez. 1910.

MILLAN Y PINTO, Juan

1966 (1795) "Noticias interesantes de Guayaquil". En Mercurio Peruano. No. 603. Lima. Ed. facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú.

PALOMEQUE, Silvia

1978 "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)". En Segundo encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador. Cuenca: IDIS, t.I.

1983 "Loja en el mercado interno colonial". HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social. No. II. Lima.

PARRON, Carmen

1984 El comercio de el Callao con España en la época prerrevolucionaria (1797-1808). Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía y Letras. Tesis de Licenciatura.

RECIO, Bernardo

1960 (1750) "Viaje de un misionero". En Toscano (comp.), Testimonio de viajeros. Puebla: Biblioteca Ecuatoriana Mínima.

REQUENA, Francisco de

1982 (1774) "Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe".

M. Luisa Laviana Cuotos (ed.), "La descripción de Guayaquil por Francisco de Requena, 1774". En Historiografía y bibliografía americanistas. vol. XXVI; Sevilla.

SDASTI, Guadalupe

1986 "Obrajeros y comerciantes en Riobamba, siglo XVII". Ponencia presentada al VII Simposio de la Comisión de Historia Económica de CLACSO: El Sistema Colonial en Mesoamérica y los Andes. Lima

STERN, Steve

1984 "Nuevas direcciones en la historia económica de los Andes. Un diálogo crítico con Carlos Sempat Assadourian". En HIELA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social No. III. Lima: CLAHES.

TYRER, Robson

1976 The demographic and economic history of the Audiencia de Quito. Indian population and the textil industry, 1600-1800. Berkeley: University of California, Tesis Ph.D.

## ABREVIATURAS DE ARCHIVOS UTILIZADAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, Lima
AHBCE	Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador
AMRE	Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores
(DGSN)	Dirección General de Soberanía Nacional
ANH,Q	Archivo Nacional de Historia, Quito
(CSJ)	Consejo Superior de Justicia